



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

FACULTAD DE DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

CARRERA DE COMUNICACIÓN

Percepción de medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual

Trabajo de integración curricular previo a la obtención del título de:

LICENCIADO EN COMUNICACIÓN

Autor: Peñafiel Sánchez, Ronald Ismael

Director: Verdú Delgado, Ana Dolores

LOJA

2024



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2024

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 6 de marzo de 2024

PhD.

Carlos Ortiz

Director de la carrera de Comunicación

Loja-

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Percepción de medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual realizado por Ronald Ismael Peñafiel Sánchez ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Director: Dra. Ana Dolores Verdú Delgado

C.I.: 0151738044

Correo electrónico: adverdu@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Ronald Ismael Peñafiel Sánchez, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: Percepción de medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual, de la carrera de Comunicación, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo I: Marco teórico; Capítulo II: Metodología, Capítulo III: Presentación de resultados, y finalmente, Conclusiones y Recomendaciones, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....
Autor: Ronald Ismael Peñafiel Sánchez

C.I.: 0302708128

Correo electrónico: ripenafiel1@utpl.edu.ec

Dedicatoria

Este trabajo de titulación se lo dedico a mis padres y hermanos, quienes son un pilar fundamental en mi vida y el apoyo incondicional para alcanzar esta nueva meta profesional.

Índice de contenido

Carátula	I
Aprobación del director del Trabajo de Titulación	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria	V
Índice de contenido	VI
Resumen	1
Abstract	2
Introducción	3
Agradecimiento.....	5
Capítulo uno.....	6
Marco teórico	6
1.1 Inclusión y Comunicación	6
1.1.1 <i>Inclusión social</i>	6
1.1.2 <i>Medios de comunicación e inclusión de las personas con discapacidad</i>	7
1.1.3 <i>Representación y construcción de una sociedad común</i>	9
1.1.4 <i>Personas con discapacidad</i>	11
1.1.5 <i>Las personas con discapacidad en los medios de comunicación</i>	13
1.1.6 <i>Evolución de la comunicación inclusiva en relación con la discapacidad visual</i>	15
1.2 Normativa	18
1.2.1 <i>Derecho a la comunicación de las personas con discapacidad en Ecuador</i>	18
1.2.2 <i>Acceso a los medios de comunicación de las personas con discapacidad</i>	19

1.2.3 Constitución de la República.....	20
1.2.4 Ley Orgánica de Discapacidades	21
1.2.5 Ley Orgánica de Comunicación.....	22
Capítulo dos.....	25
Metodología	25
2.1 Objetivos y de la investigación	25
2.1.1 Objetivo general	25
2.2.2 Objetivos específicos.....	25
2.2 Preguntas de la investigación.....	25
2.3 Tipo de investigación	26
2.4 Técnicas e instrumentos de investigación	27
2.2.1 Entrevistas a profundidad.....	27
2.5 Muestra	28
2.6 Modelo de análisis.....	29
Capítulo tres.....	30
Presentación de resultados.....	30
3.1 Presentación y análisis de resultados	31
3.1.2 Inclusión y comunicación	32
3.1.2.1 Inclusión de las personas con discapacidad	32
3.1.2.2 Percepción sobre los medios de comunicación	36
3.1.3 Acceso a los medios de comunicación	38
3.1.3.1 Adaptaciones tecnológicas	38
3.1.3.2 Experiencia de consumo	43
3.1.4 Experiencia de profesionales en inclusión.....	46
3.1.5 Normativas y manuales de apoyo.....	51
3.1.5.1 Buenas prácticas y experiencias.....	56

Conclusiones	65
Recomendaciones	68
Referencias	70
Apéndice	74
Apéndice A. Cuestionario dirigido al presidente de la Asociación	74
Apéndice B. Cuestionario dirigido a miembros de la Asociación	75
Apéndice C. Cuestionario dirigido docente de la Asociación.....	78
Apéndice D. Cuestionario dirigido a profesional de medios de comunicación	79

Índice de tablas

Tabla 1 Modelo de análisis.....	29
Tabla 2 Miembros de la ANSIC participantes en las entrevistas	31
Tabla 3 Documentos internacionales de medios de comunicación y discapacidad....	39

Resumen

Este trabajo de investigación ofrece una contribución significativa en el abordaje de las percepciones de los medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual. Destaca las barreras enfrentadas, como la falta de accesibilidad en la infraestructura de los medios y la limitada oferta de contenidos adaptados. Además, propone estrategias concretas, como la audiodescripción y tecnologías de asistencia, para mejorar la accesibilidad. La investigación subraya la importancia de la inclusión de personas con discapacidad visual en los medios para su calidad de vida y participación social. Se destaca la necesidad de conciencia, acción proactiva por parte de la sociedad y colaboración estrecha entre organizaciones y medios de comunicación. Asimismo, se subraya la importancia de mejorar la representación y diversidad en los contenidos, así como abordar la falta de conciencia social, siendo necesario fomentar una verdadera educación inclusiva, oportunidades laborales, adaptaciones tecnológicas, normativas y buenas prácticas. En síntesis, el trabajo proporciona una visión integral de los desafíos persistentes y las oportunidades para lograr una sociedad más inclusiva y accesible.

Palabras clave: Discapacidad visual, medios de comunicación, inclusión.

Abstract

The research work provides a significant contribution by addressing the perceptions of the media among the visually impaired population. It highlights the encountered barriers, such as the lack of accessibility in media infrastructure and the limited availability of adapted content. Additionally, it proposes specific strategies, such as audio description and assistive technologies, to enhance accessibility. The research emphasizes the importance of including individuals with visual disabilities in the media for their quality of life and social participation. It underscores the need for awareness, proactive action from society, and close collaboration between organizations and media outlets. Furthermore, it emphasizes the importance of improving representation and diversity in content and addressing societal awareness gaps. It is essential to promote genuine inclusive education, employment opportunities, technological adaptations, regulations, and best practices. In summary, the work provides a comprehensive view of persistent challenges and opportunities to achieve a more inclusive and accessible society.

Keywords: Visual impairment, media, inclusion.

Introducción

El presente trabajo de investigación se centra de manera exhaustiva en analizar las percepciones que la población con discapacidad visual tiene respecto a los medios de comunicación. En este contexto, es pertinente destacar los siguientes aspectos:

En relación al problema abordado, se logró examinar a fondo las barreras y obstáculos enfrentados por la población con discapacidad visual en el ámbito de los medios de comunicación. Además, se identificaron estrategias y herramientas destinadas a mejorar la accesibilidad de estos medios, subrayando la relevancia de la audiodescripción y las tecnologías de asistencia.

En cuanto a los objetivos planteados y su consecución, es importante resaltar que estos se lograron satisfactoriamente. Los entrevistados proporcionaron información detallada acerca de las barreras y dificultades que experimentan al hacer uso de diversos medios de comunicación. Además, en su totalidad, pudieron señalar herramientas y estrategias que emplean para mejorar la accesibilidad en el uso de estos medios. Esta información no solo funciona como una solución práctica para aquellos que desconocen las diversas herramientas disponibles, sino que también brinda oportunidades de independencia a un sector particularmente vulnerable dentro de la sociedad ecuatoriana. Subrayar la importancia de la inclusión de personas con discapacidad visual en los medios se erige como un punto crucial en este contexto.

Una de las ventajas significativas durante la ejecución del estudio fue la disposición y apertura de los miembros de la Asociación de no videntes de la zona sur del Cañar, quienes demostraron una actitud receptiva y colaborativa al proporcionar valiosa información. No obstante, es importante señalar que uno de los desafíos encontrados durante la investigación radicó en la escasa disponibilidad de documentos en el Ecuador dirigidos a la orientación y atención de discapacidades. Ante esta limitante, fue necesario recurrir al análisis y respaldo de guías y manuales provenientes de otros países.

En referencia a la metodología empleada, se optó por un enfoque cualitativo que involucró entrevistas a profundidad. A pesar de mantener una estructura semiformal, este enfoque facilitó un diálogo interactivo entre los entrevistadores y los entrevistados. Esta elección permitió establecer una conexión más estrecha, fomentando respuestas precisas y sinceras. De este modo, se logró obtener percepciones directas tanto de la población con discapacidad visual como de profesionales en inclusión y expertos en medios de comunicación.

En relación a la estructura de los capítulos, se abordaron diversos aspectos. En el primer capítulo, se consideraron todos los aspectos teóricos pertinentes, tales como la educación inclusiva, oportunidades laborales, adaptaciones tecnológicas, normativas y buenas prácticas. El segundo capítulo se enfocó en los objetivos de la investigación y detalló la metodología utilizada. Por su parte, el tercer capítulo ofreció una perspectiva única sobre los desafíos y oportunidades relacionados con la inclusión de personas con discapacidad visual en los medios. Finalmente, las conclusiones más relevantes de la investigación se presentaron en el último capítulo, acompañadas de sugerencias y recomendaciones pertinentes.

En consecuencia, la investigación desempeñó un papel de gran relevancia tanto para la Asociación como para los usuarios y la sociedad en general. A través de este estudio, se pone de manifiesto la importancia crucial de la accesibilidad de los medios para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación social de las personas con discapacidad visual. Además, se destaca el papel fundamental de las organizaciones en colaborar con los medios para impulsar la inclusión y generar conciencia en la sociedad.

Agradecimiento

Inicialmente, agradezco a Dios por permitirme hacer realidad uno de mis sueños y por todas sus bendiciones y protecciones durante este largo camino académico.

Agradezco a la Asociación de no videntes de la zona sur del Cañar (ANVISUC), de manera especial a sus miembros por la predisposición para participar en las entrevistas realizadas.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a Ana Dolores Verdú por su orientación experta y apoyo constante a lo largo de este proceso de investigación. Su conocimiento y dedicación han sido fundamentales para el éxito de este trabajo de titulación.

Capítulo uno

Marco teórico

1.1 Inclusión y Comunicación

1.1.1 *Inclusión social*

La promoción de la igualdad y el pleno acceso a derechos como la educación, la salud, el trabajo y otros recursos necesarios para satisfacer las necesidades de todos los grupos, juegan un papel crucial en la edificación de una sociedad inclusiva. La inclusión social se centra en establecer normas que fomenten esta igualdad en beneficio de todos.

La definición de inclusión según Rodríguez et al. (2015) es abarcar, comprender, insertar, introducir o ser parte de. Para Bendit et al. (2018) la inclusión puede ser definida como la práctica de incluir a todas las personas independientemente de su talento, discapacidad, origen socioeconómico o cultural, en ambiente donde las necesidades de estas personas estén satisfechas. Por tanto, la inclusión es un movimiento que busca repensar la sociedad de pasar de la discriminación a una sociedad abierta a todos. Sin embargo, se reconoce que no es suficiente simplemente insertar a estas personas en cualquier institución, se necesita de espacios generales adecuados y accesos inclusivos, también es necesario proyectos políticos, pedagógicos, sociales, culturales preparados y adecuados para trabajar con esta nueva realidad.

Todavía queda mucho por hacer para caracterizar un sistema capaz de ofrecer igualdad de oportunidades a todos de acuerdo con las limitaciones de cada uno, sin caer en el modo de exclusión que normalmente se utiliza.

Si bien los recursos físicos y materiales son importantes para el desarrollo de un trabajo de calidad, se debe invertir en el desarrollo de nuevas actitudes, formas de rendimiento e interacción para lograr una sociedad inclusiva (CEPAL, 2015).

La inclusión es un camino largo, y solo funcionará si todos pueden ver a la persona con discapacidad a través de los ojos de alguien que no ve la discapacidad, sino la posibilidad

de estar con las llamadas personas normales. La inclusión es un movimiento amplio, diferente a la integración, que en este caso significa apoyar a las personas con discapacidad, por lo tanto, este enfoque está en transformar la educación general para eliminar las barreras que limitan la participación de este grupo de personas.

De acuerdo con Molina (2021) el objetivo de lograr una inclusión social, es que tanto las instituciones gubernamentales como no gubernamentales, deben desarrollar estrategias basadas en el principio de inclusión social para mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables de la sociedad. El objetivo es que, por medio de esto se logre erradicar las barreras sociales creadas por el racismo, las desigualdades de género, las diferencias de clase y la discapacidad física y mental. En base a esto, las acciones de inclusión buscan combatir la segregación social y promover un entorno más armónico a través de la democratización de espacios y servicios.

1.1.2 Medios de comunicación e inclusión de las personas con discapacidad

En los últimos años se ha prestado mayor atención a la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, así como en el ámbito de la comunicación. Los medios de comunicación juegan un papel importante en la formación y construcción de opinión, la difusión de información y la contribución a la cultura, por lo que deben cumplir con estándares de accesibilidad e inclusión en todas las sociedades, sean cuales sean. Las diferentes condiciones o habilidades que poseen.

La inclusión de las personas con discapacidad en los medios de comunicación está legalmente protegida en la mayoría de los países del mundo porque no tiene que ver con la justicia social, sino con llegar al punto en que la sociedad sea tratada por igual en cuanto a su condición y capacidades. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008) enfatiza la importancia de la participación de las personas con discapacidad en los medios de comunicación, asegurando que los derechos de esta comunidad sean protegidos en igualdad de condiciones.

En palabras de Fontcuberta y Balaguer (2003), "el medio es el mensaje. Nuestros medios de comunicación no solo transmiten información, sino que también moldean nuestra forma de pensar y percibir el mundo" (p. 12).

La falta de participación y representación en los medios de comunicación por parte de las personas con discapacidad a sido una de las limitantes mas fuertes a las que se enfrentan, puesto que la ausencia de las personas con discapacidad en los medios de comunicación contribuye a crear estereotipos y limitaciones, reforzando su marginación y exclusión social, por lo tanto contar con una representación continua de las personas con discapacidad es importante ya que la misma ayuda a promover una mejor comprensión y concientización de los talentos y capacidades que tienen.

Según Ferris et al. (2020) los medios de comunicación tienen un papel esencial en la promoción de la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Mediante una representación precisa y respetuosa en los medios, es posible cuestionar estereotipos negativos y fomentar una mayor comprensión y aceptación. Es por ello que, Díaz (2015) y Sierra et al. (2017) señalan que hay algunas formas en las que los medios de comunicación pueden promover la inclusión de las personas con discapacidad:

- Los medios de comunicación deben esforzarse por representar a las personas con discapacidad de manera precisa y diversa. Esto implica mostrar una variedad de discapacidades y evitar estereotipos negativos o simplistas. Es importante destacar los logros, las habilidades y las contribuciones de las personas con discapacidad, en lugar de enfocarse únicamente en sus limitaciones.

- Es fundamental que los medios de comunicación estén a disposición de todas las personas, sin excepción alguna, incluyendo aquellas que tienen discapacidad. Esto implica garantizar que los programas de televisión y los videos en línea cuenten con subtítulos y descripciones de audio para las personas con discapacidad visual, y que los sitios web y aplicaciones sean accesibles para aquellos con discapacidad visual o auditiva.

- Los medios de comunicación pueden ofrecer posibilidades para que las personas con discapacidad participen de manera activa en la creación y transmisión de contenido. Entre estas opciones se encuentra la contratación de personas con discapacidad como periodistas, presentadores o consultores en temas relacionados con la discapacidad. Adicionalmente, se pueden impartir cursos de capacitación en los medios a aquellos individuos con discapacidad interesados en estas áreas.

- Tener una función significativa en la divulgación y formación de conciencia pública sobre los asuntos vinculados con la discapacidad. Esto puede englobar la emisión de documentales, proyectos especiales o campañas de sensibilización que aborden cuestiones como la accesibilidad, los derechos de los individuos con discapacidad y los obstáculos a los que se enfrentan en la sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a lo manifestado anteriormente se puede decir que es responsabilidad de los medios de comunicación fomentar la inclusión de las personas con discapacidad mediante una representación precisa y variada, asegurando la accesibilidad, promoviendo la participación activa, educando al público y colaborando con expertos en discapacidad. Al hacerlo, los medios pueden desempeñar un papel fundamental en la construcción de una sociedad más inclusiva y justa para todas las personas.

1.1.3 Representación y construcción de una sociedad común

Los medios de comunicación aportan a la representación de la diversidad humana y en la construcción de narrativas que reflejan una sociedad inclusiva. Para Alfaro (2006) “lo comunicativo es una dimensión básica de la vida y de las relaciones humanas” (p.23). Siempre existen diferentes unos que, con distintas visiones del mundo e intereses, se vinculan con otro o varios otros, la comunicación es un proceso mediante el cual se crea y estimula el diálogo, la discusión, la toma de conciencia sobre la realidad social, la propia identidad cultural, es decir la persona toma conciencia del yo y del otro, se visibiliza y se hace presente ante lo diferente pero también ante lo común.

Val (2017) manifiesta que la representación y la construcción de una sociedad común se centran en asegurar que todas las personas, sin importar su origen étnico, género, discapacidad u otras características, sean incluidas y participen equitativamente en la sociedad. Este proceso busca el reconocimiento y la valoración de todas las personas, así como la igualdad de oportunidades para que puedan contribuir y beneficiarse plenamente de la sociedad en su totalidad.

Así mismo, el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2014) afirma que la representación implica garantizar la presencia y consideración de diversas voces y experiencias en diversos aspectos de la sociedad, como los medios de comunicación, la política, la educación y el empleo. Esto implica evitar estereotipos, prejuicios y discriminación, y proporcionar una imagen precisa y variada de la sociedad.

En tal sentido, el establecer un entorno inclusivo en el que todas las personas sean valoradas y tengan la capacidad de participar activamente en la toma de decisiones y en la vida de la comunidad es esencial para construir una sociedad común. Para lograr esto, es necesario promover políticas y prácticas que eliminen las barreras y desigualdades, y que fomenten la igualdad de oportunidades, la equidad y la justicia social. En referencia a ello, Lozano (2020) hacen referencia sobre una sociedad inclusiva, a través de la creación y representación de una comunidad unificada, que se fundamenta en el respeto de los derechos, la igualdad y la inclusión de todas las personas, sin importar sus diferencias. Este es un proceso evolutivo que exige la participación y colaboración de todos los sectores de la sociedad para alcanzar una convivencia pacífica y equitativa.

La representación y construcción de una sociedad común, se identifica por ser un sistema abierto que salvaguarda los derechos y las libertades de todas las personas en igualdad de condiciones. Por lo tanto, las personas pertenecientes a minorías diversas, participen plenamente y con total libertad en todos los asuntos relevantes que conciernen a la sociedad, de tal manera que la inclusión está estrechamente relacionada con la cultura, ya

que debe preservar las estructuras humanas diversas y plurales; valorando la diversidad, considerando las diferencias entre los ciudadanos como promoción para el bienestar y progreso de la colectividad. El respeto hacia la pluralidad perfecciona la convivencia, fomentando el espacio de circunstancias equitativas y positivas. De tal manera, que la representación y construcción de una sociedad común, se fundamenta en la defensa y patrocinio social, además de promover políticas inclusivas, especialmente para aquellos más vulnerables.

Es por ello que la representación y construcción de una sociedad común, los medios de comunicación, juegan un papel fundamental ya que además de comunicar pueden ser un aliado en cuanto a la inclusión, porque según Deliyore (2018) incluye todas las pluralidades de la sociedad, en cuanto a etnia, género, raza, personas con discapacidad, orientación sexual, edad y muchas otras. Ya que hacer que el diálogo sea lo más asertivo posible para las personas con discapacidad es una barrera que los medios de comunicación deben romper. En tal sentido que hablar de medios de comunicación inclusivos para personas con discapacidad, es hablar de la responsabilidad de ser una marca inclusiva no solo en la teoría, sino en la práctica.

1.1.4 Personas con discapacidad

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (MSPS, 2020), se considera como personas con discapacidad a aquellas que experimentan limitaciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo. Estas limitaciones les dificultan participar plenamente en la sociedad de manera equitativa, debido a las barreras que encuentran al interactuar con su entorno.

Desde el punto de vista de la Constitución ecuatoriana (Asamblea Nacional Constituyente, 2008), la discapacidad se refiere a cualquier restricción o limitación que afecta la capacidad de una persona para participar en la vida en igualdad de condiciones con los demás. Estas limitaciones pueden ser causadas por deficiencias sensoriales, físicas y/o

intelectuales, sin considerar la causa de las mismas. La discapacidad establece de manera constante restricciones en las diversas habilidades necesarias para llevar a cabo las actividades diarias.

Es por ello que las personas con discapacidad pueden necesitar asistencia o adaptaciones particulares para superar obstáculos y acceder a las mismas oportunidades que aquellas sin discapacidad. Es fundamental fomentar la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad, reconociendo su diversidad y valorando sus habilidades y contribuciones a la sociedad.

La propuesta del Plan Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad: Vivir sin Límites en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2014) se haga realidad en la vida de las personas, a través de la articulación de políticas gubernamentales sobre acceso a la educación, inclusión social, cuidados salud y accesibilidad. El Plan recomienda que la inclusión se realice a través de acciones comunitarias con la transformación de los entornos, eliminando barreras arquitectónicas y actitudinales que impiden la participación social efectiva de esta población. Además, busca rehabilitar a las personas con discapacidad en su capacidad funcional y desempeño, protegiendo su salud y previniendo lesiones que determinan la aparición de discapacidades.

Carrascosa (2015) manifiesta que la persona con discapacidad, tiene una limitación o incapacidad para realizar actividades y cae dentro de las siguientes categorías:

- a) Incapacidad física: alteración total o parcial de uno o más segmentos del cuerpo humano, comprometiendo la función física, presentándose en forma de paraplejía, paraparesia, monoplejía, monoparesia, tetraplejía, tetraparesia, triplejía, triparesia, hemiplejía, hemiparesia, ostomía, amputación o ausencia de una extremidad, parálisis cerebral, enanismo, extremidades congénitamente deformadas o

adquiridas, salvo las deformidades estéticas y las que no produzcan dificultades en el desempeño de sus funciones.

- b) Deficiencia auditiva: se refiere a la disminución bilateral de la audición, ya sea parcial o total, de al menos cuarenta y un decibelios (dB) o más. Esto se evalúa mediante un audiograma en las frecuencias de 500 Hz, 1000 Hz, 2000 Hz y 3000 Hz.
- c) Discapacidad visual: Se caracteriza por una agudeza visual igual o inferior a 0,05 en el mejor ojo, incluso con la mejor corrección óptica disponible. Por otro lado, la baja visión se refiere a una agudeza visual entre 0,3 y 0,05 en el mejor ojo, también con la mejor corrección óptica. Además, se considera como ceguera la suma del campo visual medida en ambos ojos igual o inferior a 60 grados, o la presencia simultánea de cualquiera de las condiciones mencionadas anteriormente.
- d) Deterioro mental: funcionamiento intelectual significativamente por debajo del promedio, con manifestación antes de los dieciocho años y limitaciones asociadas a dos o más áreas de habilidades adaptativas tales como: comunicación; cuidado personal; habilidades sociales; utilización de los recursos de la comunidad; salud y seguridad; habilidades académicas; ocio; trabajo.

1.1.5 Las personas con discapacidad en los medios de comunicación

Las personas con discapacidad en los medios de comunicación son un tema importante, porque busca promover la inclusión y la representación equitativa en la sociedad. Es fundamental que los medios de comunicación brinden una representación precisa y diversa de las personas con discapacidad, evitando estereotipos negativos o perjudiciales (Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, 2017).

Para lograr esto, es esencial que los medios de comunicación ofrezcan oportunidades para que las personas con discapacidad compartan sus historias y experiencias de vida. Esto implica incluir voces y perspectivas de personas con discapacidad en programas de

televisión, películas, anuncios publicitarios, artículos de noticias y otras formas de contenido mediático (MIES, 2014).

Además, Zetina (2014) los medios de comunicación deben asegurarse de que la accesibilidad sea una prioridad. Esto implica proporcionar subtítulos, audio descripciones y otras herramientas de accesibilidad para garantizar que las personas con discapacidad puedan acceder al contenido de manera adecuada. Asimismo, es importante fomentar una representación diversa en términos de género, raza, etnia y tipos de discapacidad. No todas las personas con discapacidad son iguales, y los medios de comunicación deben reflejar esta diversidad en sus narrativas y en la elección de actores o presentadores.

En tal sentido, Gasteiz (2012) y Deliyore (2018) indican que para lograr que los medios de comunicación se involucren más con las personas con discapacidad, deben implementar las siguientes acciones:

- Promover la formación y la sensibilización, por medio del aporte de capacitación y educación a periodistas y profesionales de los medios sobre la discapacidad, sus desafíos y derechos. Esto ayudará a aumentar su comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad, fomentando así una cobertura más precisa e inclusiva.
- Incluir a personas con discapacidad en la toma de decisiones, permitiendo la participación activa de personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones de los medios de comunicación. Esto puede incluir la contratación de periodistas y profesionales con discapacidad, así como la consulta con organizaciones y líderes de la comunidad con experiencia en discapacidad.
- Fomentar la representación diversa, al promover la inclusión de personas con discapacidad en diferentes roles y contextos en los medios, tanto frente a las cámaras como detrás de ellas. Esto ayudará a desafiar los estereotipos y a mostrar una imagen más realista y positiva de las personas con discapacidad.

- Garantizar la accesibilidad, asegurando que los contenidos de los medios sean accesibles para personas con discapacidad visual, auditiva o cognitiva. Esto implica proporcionar subtítulos, audio descripciones, traducción a lenguaje de señas y formatos accesibles en las plataformas de difusión.
- Promover la colaboración con organizaciones de la comunidad, al establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones de personas con discapacidad y expertos en el tema. Esto ayudará a los medios a obtener información precisa y actualizada, así como a promover iniciativas conjuntas para una cobertura inclusiva.
- Dar visibilidad a historias de personas con discapacidad que hayan logrado superar barreras y alcanzar éxitos en diferentes ámbitos. Esto ayudará a inspirar a otros y a cambiar percepciones negativas.
- Lanzar campañas de sensibilización destinadas a educar al público sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Estas campañas pueden utilizar diferentes medios de comunicación, como anuncios, programas de entrevistas o contenido en redes sociales.

Al implementar estas acciones, los medios de comunicación pueden desempeñar un papel más activo y comprometido en la promoción de la inclusión y la igualdad para las personas con discapacidad.

1.1.6 Evolución de la comunicación inclusiva en relación con la discapacidad visual

La evolución de la comunicación inclusiva en relación con la discapacidad visual ha experimentado avances significativos en los últimos años. A medida que la conciencia sobre la importancia de la accesibilidad y la inclusión ha crecido, se han desarrollado diversas herramientas y prácticas para facilitar la comunicación y la participación de las personas con discapacidad visual.

Baquero (2018) manifiesta que en relación con la discapacidad visual, la evolución de la comunicación inclusiva ha sido progresiva, abarcando iniciativas como la inclusión de Braille en las señales y la promoción de su utilización en medios de comunicación. También se han elaborado guías didácticas para la inclusión en la educación y se han implementado políticas nacionales de inclusión social para personas con discapacidad, incluyendo la promoción de formatos de comunicación accesible e inclusiva. A continuación, Aladro y Padilla (2015), Pérez y Santís (2016), Fernández et al. (2018) destacan algunos aspectos clave de esta evolución:

1. Braille: El cual es un sistema de escritura táctil basado en puntos en relieve, ha sido fundamental en la comunicación inclusiva para las personas con discapacidad visual, lo que les permite leer y escribir textos, facilitando el acceso a la educación y la información.

Además del braille, se han desarrollado otros sistemas de escritura táctil, como el Moon y el Alfabeto Táctil Español, que utilizan diferentes configuraciones de puntos para representar letras y caracteres. Estos sistemas se utilizan en algunos países, permitiéndole a las personas con discapacidad visual tener acceso a la lectura y la escritura de manera independiente. La evolución de estos sistemas ha permitido que las personas con discapacidad visual tengan un mayor acceso a la información y una mayor inclusión en la sociedad.

2. La tecnología auxiliar o también conocida como tecnología de asistencia: Se refiere a una amplia gama de dispositivos y soluciones tecnológicas diseñadas para ayudar a las personas con discapacidad visual a superar barreras y realizar diversas actividades de manera independiente.

Estas tecnologías se centran en mejorar la accesibilidad, la comunicación, la movilidad y la interacción en la vida diaria. Aquí hay algunos ejemplos de tecnología auxiliar para personas con discapacidad visual:

- a) **Lectores de pantalla:** Son programas informáticos que desarrollan el texto en habla o en braille, permitiendo a las personas ciegas o con discapacidad visual grave acceder a la información digital. Estos programas leen en voz alta el contenido de la pantalla, incluyendo textos, menús, enlaces y otras interacciones. Algunos lectores de pantalla también ofrecen capacidades de braille para usuarios que prefieren leer en braille.
- b) **Dispositivos táctiles:** Son sistemas de navegación por voz, los cuales utilizan tecnología táctil y háptica (se refiere a la utilización de estímulos táctiles para comunicar información o sensaciones a través del sentido del tacto) para proporcionar información y facilitar la interacción y la accesibilidad.

La retroalimentación háptica puede manifestarse mediante vibraciones o respuestas táctiles específicas que ayudan a los usuarios a comprender y navegar por la interfaz táctil. Esta tecnología permite una mayor interacción y facilita la selección de elementos en la pantalla, mejorando la accesibilidad de los teléfonos móviles y las tablets. Sin embargo, para su dominio se requiere de práctica y aprendizaje.

- c) **Ampliadores de imágenes:** Es una tecnología de asistencia, que básicamente se encargan de transcribir el contenido textual presente en la pantalla de los dispositivos electrónicos, como computadoras, teléfonos celulares y tablet, a lenguaje hablado. De tal manera que cumple muy bien la función de transmitir la información presente en la página a una persona invidente.
- d) **Aplicación Be My Eyes:** Es una aplicación gratuita, que está disponible en dispositivos móviles, que se usa para conectar personas que presentan discapacidad visual con voluntarios o empleados de empresas a través de una videollamada, de tal manera que puedan recibir ayuda en tiempo real. Los voluntarios pueden prestar sus ojos a personas con discapacidad visual para

que puedan llevar a cabo tareas diarias como leer etiquetas de productos, revisar la hora en un reloj, entre otras.

Estos recursos se han desarrollado con el objetivo de hacer la vida de las personas más fácil y agradable. Desde entonces, se siguen creando algunas alternativas tecnológicas pensando en el acceso igualitario de las personas con discapacidad.

1.2 Normativa

1.2.1 Derecho a la comunicación de las personas con discapacidad en Ecuador

La consideración de las personas con discapacidad como sujetos comunicantes y destacando el derecho humano a la comunicación a partir de sus especificidades. La reflexión se desarrolla en el entrelazamiento de tres conceptos principales: la necesidad social de información, la ciudadanía comunicativa y la accesibilidad comunicativa, buscando ampliar la comprensión de la comunicación como un derecho que articula otros derechos humanos (Mancinas, 2016).

Considerando como accesibilidad, que no solo significa permitir que las personas con discapacidad se desplacen por los espacios, si no también asegurar la inclusión de todas las personas en cualquier entorno, actividad o uso de recursos.

Cuando se trata del derecho humano a la comunicación, no es diferente. Más que recibir información, cada grupo social, incluidas las personas con discapacidad, también debe tener medios, herramientas y la posibilidad de hacer circular sus propias ideas entre el público (gente con discapacidades).

De acuerdo con Contreras (citado por Sierra y Maldonado, 2016) la comunicación es una herramienta fundamental para el Vivir Bien/Buen Vivir, porque busca cumplir con: a) Mantener una visión integral de una vida plena y armoniosa; b) Al definir la calidad de una Comunicología es la existencia de interacción discursiva que construye, deconstruye y reconstruye significados en la sociedad, la cultura, la comunicación, valorando la relevancia de la participación activa de los ciudadanos en la manifestación de sus ideas y propuestas

para la construcción de una sociedad mejor y c) Se trata de la participación de actores, organizaciones y sistemas políticos en la lucha por las relaciones de poder, que implica una batalla por la significación y la hegemonía, donde sus enfoques y acciones apunten a construir una nueva era civilizatoria. De tal manera que la comunicación para el Vivir Bien/Buen Vivir representa una superación del desarrollo conservador, que a menudo se confunde con el crecimiento, y se transforma en un enunciado de civilización basado en una vida plena, inclusiva y justa (Sierra & Maldonado, 2016) .

1.2.2 Acceso a los medios de comunicación de las personas con discapacidad

Los medios de comunicación como un factor clave para el acceso a la información y la comunicación en igualdad de condiciones y la inclusión social, sirven como medidas apropiadas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso, en igualdad de condiciones con las demás, a la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Por tanto, Mancinas (2016) manifiesta que el considerar la accesibilidad además de superar cualquier barrera que dificulte la capacidad de desplazamiento, comunicación, manejo y adquisición de conocimientos de cualquier individuo, es crucial que esto se logre de forma autónoma, cómoda y segura. De hecho, el principio de accesibilidad implica garantizar tanto la igualdad de oportunidades para todas las personas como la mejora en el diseño de entornos, productos y servicios.

Es así, como la ONU, proclamó el 13 de diciembre de 2006, como parte del acuerdo alcanzado en el Congreso Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, y ratificado el 2007 por el Congreso español, que todo individuo inclusive aquellos que presenten alguna discapacidad posee el derecho de asentar a programas de televisión, películas, obras de teatro y otras actividades culturales. Por lo tanto, la accesibilidad no solo es un derecho, sino también un principio fundamental, y la falta universal de accesibilidad se

considera discriminación. En consecuencia, es esencial utilizar la accesibilidad como medio para superar las barreras que impiden el acceso a la información (Mancinas, 2016).

Por tanto, el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad en Ecuador está respaldado por diversas normativas y leyes que buscan garantizar su plena participación e inclusión en la sociedad. A continuación, se mencionan algunas de las disposiciones más relevante, que serán desarrolladas de manera detallada en apartados subsiguientes.

1.2.3 Constitución de la República

Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce y garantiza el derecho a la comunicación como un derecho fundamental de todas las personas, incluyendo a aquellas con discapacidad. Se establece que el Estado debe garantizar el acceso universal a los medios de comunicación, fomentar la producción y difusión de contenidos que reflejen la diversidad cultural y garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación. Por lo tanto, la Constitución aborda varios aspectos relacionados con la comunicación inclusiva, en los que se mencionan los artículos más relevantes:

- Se reconoce el derecho de las personas a recibir información veraz, plural, oportuna y contextualizada, sin censura previa (Art. 16).
- Se establece el derecho de las personas a la comunicación y a la libre expresión, que incluye la libertad de buscar, recibir y difundir información e ideas, mediante cualquier medio de comunicación, sin discriminación (Art. 20).
- Se reconoce el derecho a la comunicación intercultural, entendida como el derecho de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades a acceder y producir información y contenidos en su propia lengua y cultura (Art. 21).
- Se establece el derecho de las personas con discapacidad a recibir información accesible, a través de medios y formatos adecuados, para garantizar su plena participación en la sociedad (Art. 32).

- Se establece la obligación del Estado de fomentar y regular los medios de comunicación comunitarios y públicos, con el fin de promover la diversidad y la inclusión en la comunicación (384).

Estos artículos de la Constitución de Ecuador, reflejan el compromiso del Estado ecuatoriano de garantizar la comunicación inclusiva y el acceso a la información para todas las personas, sin discriminación. Asimismo, se establecen medidas específicas para asegurar la accesibilidad de la información para las personas con discapacidad y el respeto a la diversidad cultural en la comunicación.

1.2.4 Ley Orgánica de Discapacidades

Ley Orgánica de Discapacidades (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012) esta ley tiene como objetivo garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. Reconoce el derecho de estas personas a la información y a la comunicación en igualdad de condiciones, promoviendo el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como la creación de contenidos accesibles.

Dicha Ley establece disposiciones específicas para promover y regular la comunicación inclusiva para las personas con discapacidad, donde a continuación se señalan algunos artículos relevantes de esta ley:

- Establece que las personas con discapacidad tienen derecho a recibir información y comunicación accesible, utilizando medios y formatos adecuados a sus necesidades (Art. 29).
- Se dispone que los medios de comunicación social, tanto públicos como privados, deben garantizar el acceso a la información y la comunicación para las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de accesibilidad (Art. 30).
- Se establece que el Estado ecuatoriano debe promover la producción y difusión de contenidos accesibles, que faciliten el acceso a la información y la comunicación para las personas con discapacidad (Art. 31).

- Se instituye la obligación de los prestadores de servicios de comunicación audiovisual de incorporar subtítulos, lenguaje de señas y audio descripción en sus contenidos, con el fin de garantizar el acceso de las personas con discapacidad auditiva o visual a la información y la comunicación (Art. 32).
- Se dispone que los organismos públicos y privados deben adoptar medidas para garantizar el acceso a la información y la comunicación para las personas con discapacidad, incluyendo la adaptación de sus sitios web y otros medios de comunicación (Art. 33).

Estos artículos de la Ley Orgánica de Discapacidades en Ecuador establecen las obligaciones y responsabilidades tanto de los medios de comunicación como de los organismos públicos y privados para garantizar la comunicación inclusiva y el acceso a la información para las personas con discapacidad. Estas disposiciones buscan asegurar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades y puedan participar plenamente en la sociedad.

1.2.5 Ley Orgánica de Comunicación

Ley Orgánica de Comunicación (Asamblea Nacional , 2013) Esta ley promueve el ejercicio pleno y responsable del derecho a la comunicación. Establece que los medios de comunicación deben promover la participación activa de las personas con discapacidad, respetar su dignidad, evitar la discriminación y garantizar el acceso a la información en formatos accesibles.

Su origen se debió a la necesidad de establecer un conjunto de normativas especializadas que fomentaran la aplicabilidad de los derechos de una “comunicación autónoma, intercultural, inclusiva, heterogénea e interactiva en todos los aspectos de la interacción social, utilizando cualquier medio y formato, en su idioma y con sus propios símbolos” (p.2).

Mediante la promoción y creación de medios de comunicación social, se asegura el acceso equitativo a las frecuencias del espectro radioeléctrico para la administración de estaciones, garantizando así la igualdad de condiciones en las diversas estaciones (televisión y/o radio) comunitarias, privadas o públicas. Por lo que es preciso utilizar recursos, la ley y la técnica para garantizar el acceso y el uso de medios de comunicación auditivos, visuales, sensoriales y otros que puedan promover la inclusión de personas con discapacidad. Es por ello que, al apreciar dicha Ley, existen algunos artículos los cuales contemplan la inclusión o promueven los derechos de personas con discapacidad:

- Con respecto a las normas deontológicas, establecidas en las literales a y b se indica el evitar el uso y la difusión de imágenes o menciones identificativas que violen la dignidad o los derechos de las personas con enfermedades graves o discapacidades; de igual manera representar de manera positiva o negativa escenas en las que se ridiculicen las discapacidades físicas o mentales de las personas (Art. 10).
- Se fomenta el derecho de las personas con discapacidad a acceder y ejercer sus derechos de comunicación. Con este fin, los medios de comunicación, tanto públicos como privados, así como las instituciones y la sociedad en general, implementarán progresivamente diversas medidas, como la traducción con subtítulos, el uso del lenguaje de señas y la utilización del sistema braille.

Por lo que el Estado debe implementar políticas públicas que promuevan la exploración para optimizar el acceso prioritario de las personas con capacidades distintas a las tecnologías de la información y la comunicación (Art.37).

- Desde la composición laboral, los medios de comunicación deben disponer de una nómina de empleados considerando los criterios de identidad y equidad desde el sexo, interculturalidad e igualdad de oportunidades para ciudadanos de participación intergeneracional y/o con discapacidad (Art.43).

Es importante tener en cuenta que estas son solo algunas de las normativas relacionadas con el derecho a la comunicación de las personas con discapacidad en Ecuador. La implementación efectiva de estos derechos requiere de un trabajo conjunto entre el Estado, las instituciones, los medios de comunicación y la sociedad en su conjunto para garantizar una verdadera inclusión y participación de todas las personas, sin importar su condición de discapacidad.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Objetivos y de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Identificar la percepción mediática de la población con discapacidad visual como audiencias con necesidades particulares.

2.2.2 Objetivos específicos

- Analizar las barreras y dificultades que enfrenta la población con discapacidad visual al utilizar medios de comunicación, tanto tradicionales como digitales.
- Determinar las estrategias y herramientas existentes para mejorar la accesibilidad de los medios de comunicación para las personas con discapacidad visual, como audiodescripción, subtitulación, tecnologías de asistencia, entre otras.
- Investigar el impacto de la utilización de medios de comunicación en la calidad de vida y la participación social de las personas con discapacidad visual, considerando aspectos como la inclusión, la información, el entretenimiento y la formación.

2.2 Preguntas de la investigación

- 1) ¿Cómo acceden a los medios de comunicación las personas con discapacidad?
- 2) ¿Qué herramientas utilizan para acceder a consumir contenidos en los medios de comunicación?
- 3) ¿Cuáles son las principales desafíos que enfrentan las personas con discapacidad visual al consumir medios de comunicación y cómo lo superan?
- 4) ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación ante la inclusión de las personas con discapacidad visual?
- 5) ¿Se cumplen o acatan las normativas y leyes vigentes en relación con la inclusión de las personas con discapacidad en nuestro país?

2.3 Tipo de investigación

El estudio del consumo de medios por parte de la población con discapacidad visual es un tema relevante en el ámbito de la investigación social. La discapacidad visual puede presentar desafíos significativos en el acceso y la participación en los medios de comunicación, lo que afecta la forma en que estas personas se informan, entretienen y se relacionan con el mundo que los rodea. Para comprender mejor esta experiencia, fue necesario utilizar métodos de investigación que permitieron explorar y comprender las perspectivas y vivencias de las personas con discapacidad visual. En este sentido, el método cualitativo de investigación ofreció un enfoque apropiado para examinar las complejidades de este tema y capturar las voces y experiencias individuales de las personas con discapacidad visual ante el acceso, consumo y participación de los medios de comunicación.

El método cualitativo de investigación, desempeñó un papel fundamental en el estudio del consumo de medios por parte de la población con discapacidad visual. Proporcionando un enfoque profundo y significativo que permitió comprender las experiencias, percepciones y significados subjetivos que tienen las personas con discapacidad visual en relación con los medios de comunicación. Como afirmó Denzin y Lincoln (2017) "el enfoque cualitativo permite explorar y comprender los fenómenos desde las perspectivas de los individuos involucrados, brindando una comprensión rica y detallada de sus experiencias" (p. 45).

La investigación se realizó mediante el uso de entrevistas semiestructuradas a profundidad, de igual forma se realizó una observación documental sobre las normativas existentes en el país entorno al acceso, participación e inclusión de las personas con discapacidad visual en los medios de comunicación, si las mismas se hacen respetar y aplicar acorde a su función, también se determinaron estrategias y herramientas que adoptan los medios de comunicación para su audiencia con discapacidad visual.

En base a los resultados obtenidos se pudo tener una perspectiva más clara de cuáles son las condiciones actuales de los medios de comunicación para las personas con

discapacidad visual, tomando como referencia el criterio de miembros de la Asociación de no videntes de la zona sur del Cañar y expertos en accesibilidad, observación participante en entornos mediáticos y análisis de contenido de materiales mediáticos destinados a esta población.

2.4 Técnicas e instrumentos de investigación

2.2.1 Entrevistas a profundidad

Para la realización de esta investigación tendremos como instrumento la entrevista a profundidad la cual nos permitirá obtener una visión detallada de las experiencias, necesidades y perspectivas de las personas con discapacidad visual en relación con el consumo de medios, su forma de acceso a los medios, así como saber si tienen conocimiento de las normativas que los amparan y el cumplimiento de estas.

La entrevista es realizada por el estudiante investigador y aplicada a un grupo de personas con discapacidad visual miembros de una Asociación con sede en la ciudad de Azogues, así como a expertos profesionales en Inclusión y Comunicación, dicha entrevista se basó en analizar aspectos sobre la problemática planteada para lograr resultados óptimos y satisfactorios para dar respuesta al problema central de la investigación.

La entrevista fue conformada por una estructura semiformal, es decir, constó de un guion de preguntadas pero de perspectiva abierta lo cual permitió llevar un diálogo interactivo entre el entrevistado y entrevistador para generar una relación más cercana y conseguir que sus respuestas fuesen mucho más precisas y sinceras, con la finalidad de conocer su experiencia personal con los medios, cómo acceden a ellos, que dificultades encuentran y que opciones utilizan o que deberían crear para mejorar su experiencia.

Según Anselm (2016) las entrevistas a profundidad semiestructuradas son una herramienta valiosa para obtener información detallada de los participantes.

2.2.2 Observación documental

La observación documental se realizó en base a documentación existente como manuales y guías, así como la revisión de normativas vigentes tanto en la Ley Orgánica de Comunicación como en la Ley Orgánica de Discapacidades, antecedentes y la actualidad en la que se encuentran dichas normativas, así como el análisis de las reformas realizadas y cuál es el estatus actual en cuanto a su aplicación.

2.5 Muestra

La población participante en esta investigación está representada por La Asociación de no videntes de la zona sur del Cañar (ANVISUC), localizada en la ciudad de Azogues sector barrio nuevo Uchucupun. La asociación en la actualidad está conformada por 26 miembros, cuyas edades dentro de la Organización comprenden desde los 5 años en adelante, siendo muchos de ellos estudiantes en educación regular, bachilleres y profesionales en áreas de Educación y Derecho, quienes acuden a recibir apoyo educativo a través del Centro Educativo Popular Especial (CEPE) donde reciben y ofrecen diversas capacitaciones.

La muestra es constituida por 13 participantes entre hombres y mujeres de distintas edades, estudiantes y profesionales en varios ámbitos (tabla 2), miembros de la Asociación de no videntes de la zona sur del Cañar en la ciudad de Azogues a quienes se les aplicará una entrevista estructurada (ver apéndices) de acuerdo a la función que desempeñan.

El desarrollo de la entrevista fue de manera presencial, en las instalaciones de ANVISUC, en días acordados por los entrevistados. Asimismo se contó con la participación de 2 expertos profesionales en el tema de Inclusión y Comunicación, a nivel local o nacional. Entre los expertos destacó un abogado especialista en Inclusión y Derechos de las personas con discapacidad quien proporcionó información sobre las normativas expuestas y las funciones que cumplen estas, así como si estas se aplican o no según lo establecido en ley. Por otra parte, se contó con la participación de un profesional en comunicación e inclusión con quien se trató de temas de accesibilidad, adaptación y participación de las personas con discapacidad visual en los medios de comunicación.

2.6 Modelo de análisis

Para el modelo de análisis se tomó en cuenta los dos primeros ejes dirigidos a los participantes miembros de la asociación quienes fueron entrevistados, así como los dos ejes restantes fueron dirigidos hacia los expertos que participaron de igual manera en las entrevistas. Lo cual sirvió como referencia para la estructura del guión que se estableció en la entrevista.

Tabla 1

Modelos de análisis

Eje de análisis	Unidades de análisis
Inclusión y comunicación	Inclusión de las personas con discapacidad Participación en medios de comunicación Percepción de los medios de comunicación
Acceso a los medios de comunicación	Adaptaciones tecnológicas Barreras y desafíos Experiencia de consumo Representación en los medios
Experiencia de profesionales en inclusión y comunicación	Desafíos y barreras laborales Apoyo y ambiente laboral Acceso y oportunidades Sensibilización y educación
Normativas y manuales apoyo	Leyes y regulaciones nacionales Directrices de accesibilidad Buenas prácticas y experiencias Futuro y recomendaciones

Capítulo tres

Presentación de resultados

ANVISUC se funda en el año 2007, como una sede de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE) con el objetivo de fomentar la unidad y el apoyo a las personas con discapacidad visual en la provincia del Cañar.

Dentro de la Asociación se ofrece capacitación en estrategias de movilidad y orientación independiente, así como mejorar sus conocimientos en las áreas de música, utilización de herramientas tecnológicas como lectores de pantalla, tanto, en teléfonos celulares como en computadores, aprendizaje de lectura y escritura braille, también brindan fortalecimiento en materias de educación básica como matemáticas adaptadas con la utilización del ábaco, ciencias naturales, ciencias sociales entre otras.

Esta asociación recibe apoyo de instituciones públicas como el Gobierno provincial del Cañar, el GAD Cantonal de Azogues para el financiamiento de sus proyectos. De igual manera, cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación en referencia al “pago de la remuneración de uno de sus socios para la enseñanza y colaboración en su centro educativo”, tal y como lo manifiesta el profesor German Serrano (Comunicación personal, 9 septiembre de 2023), quien es el beneficiario de ese apoyo desde el momento en que fue fundada la Asociación y uno de los precursores de este proyecto. De igual manera, el presidente de la Asociación Juan Montes, señala que:

Gran parte de los proyectos que gestiona la asociación tiene como objetivo la educación y concientización a la sociedad sobre la inclusión de las personas con discapacidad visual, mediante charlas y capacitaciones en centros educativos a maestros y estudiantes, así como en instituciones públicas y privadas, entorno a la inclusión laboral (Comunicación personal, 10 septiembre de 2023).

Para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta personas que desempeñan diversas funciones dentro de la Asociación con la finalidad de analizar su percepción y experiencias tanto en la organización, en la sociedad y los medios de comunicación en su discapacidad visual. Para ello se exterioriza en la tabla 2.

Tabla 2

Miembros de la ANVISUC participantes en las entrevistas

Nombre	Rol en la Asociación
Juan Carlos Montes de Oca	Presidente
Pedro Hurtado	Coordinador
Diana Naula	Secretaria
German Serrano	Profesor
Felipe Castillo	Miembro
María Fernanda Rubio	Miembro
Alexander Tenecela	Miembro
Walter Tenecela	Miembro
Carlos Ayala	Miembro
Blanca Dután	Miembro
Luis Herrera	Miembro
Mariana Jarama	Miembro
Wilson Gutiérrez	Miembro

Nota. Información facilitada por ANVISUC

3.1 Presentación y análisis de resultados

En referencia a la información presentada en la tabla 2 se puede apreciar que es una Asociación bastante consolidada, gracias a la participación de personas que conforman el sector de recurso humano, del cual dispone el centro, los cuales desempeñan labores en cuanto a las actividades planificadas por la organización, y en el que en su momento recibieron capacitación y luego, según María Fernanda Rubio, se han formado profesionalmente para luego regresar y ayudar a otros a transformar su mentalidad, debido a que antes de llegar a la Asociación se piensa:

... uno no sirve para nada, soy un inútil. El discapacitado, al no ser valorado dentro del hogar llega a tener una baja autoestima, es por ello que, dentro del Centro también se incluye el dar charlas a la familia, porque en muchos casos creen que por tener un miembro con discapacidad, la función de éste, es de cuidadores de la casa, de mascotas o hermanos menores (Comunicación personal, 16 de septiembre de 2023).

Es así como Diana Naula, afirma que una de las grandes barreras que tiene el discapacitado visual, se adoptan en la familia cuando expresan: “pobrecito, y ¿ahora que va hacer?, entonces esas son barreras que desde un principio se van formando en la familia, es decir, no hay un apoyo en el contexto familiar, y nosotros que tenemos la discapacidad decimos, no podemos” (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023).

Por consiguiente, en cuanto a las opiniones expresadas por las personas (miembros, personal administrativo y directivo) de la ANVISUC, estas fueron consideradas de la siguiente manera:

3.1.2 Inclusión y comunicación

Dentro del análisis de inclusión y comunicación se consideraron las siguientes unidades:

3.1.2.1 Inclusión de las personas con discapacidad. En cuanto a la inclusión de las personas con discapacidad visual, se puede decir que a pesar de los grandes avances para tratar de incluir a este grupo de personas aún faltan mucho, así como lo expresan los mismos afectados, al indicar: “actualmente se ha notado que hay avances sobre la inclusión, aunque no en su totalidad” (Tenecela, comunicación personal, 17 de septiembre de 2023). De igual manera, Felipe Castillo indica:

Siento que hay más inclusión en otras discapacidades, desde los ámbitos sociales culturales, deportivos e inclusive en las profesiones, que en el discapacitado visual, ya que en situaciones se me han negado la posibilidad

de incorporarme al sector laboral porque creen que por no ver, no puedo hacer cosas que otra persona con otra discapacidad si puede (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023). Por lo que Blanca Dután, agrega:

La inclusión del todo no se da siempre, ya que continuamente está planteada la perspectiva de la persona normal y aquella que presenta alguna discapacidad, por lo tanto, no estamos hablando de inclusión. De hecho, desde el punto de vista de la educación hay quienes dicen estamos 40 estudiantes más el niño inclusivo o la estudiante incluida. No entiendo como hasta ahora, todavía la sociedad sigue clasificando a las personas por su discapacidad como el cieguito, el manguito, el mongólico (Comunicación personal, 14 septiembre de 2023).

Desde el punto de vista de Fernanda Rubio señala “existe la inclusión, pero no una verdadera inclusión participativa, es decir, hace falta que las personas con discapacidad estén dentro de los tomadores de decisión para que nos integren en el proceso” (Comunicación personal, 16 de septiembre de 2023), así como lo manifiesta el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2014) al afirmar que la representación implica garantizar la presencia y consideración de diversas voces y experiencias en diversos aspectos de la sociedad, lo que implicaría implica evitar estereotipos, prejuicios y discriminación, y proporcionar una imagen precisa y variada de la sociedad.

Al analizar las opiniones facilitadas por los entrevistados son muy similares a la opinión que emite Bendit et al. (2018) al indicar que la inclusión puede ser definida como la práctica de incluir a todas las personas independientemente de su talento, discapacidad, origen socioeconómico o cultural, en ambiente donde las necesidades de estas personas estén satisfecha.

Es por ello que, apreciando las diversas respuestas, estas revelan un panorama mixto en cuanto a la inclusión de personas con discapacidad visual en la sociedad. Mientras que se han logrado avances notables en áreas como la capacitación y la participación en ciertas actividades, persisten desafíos relacionados con la educación inclusiva, la representación en la toma de decisiones y la lucha contra estereotipos, por lo que Rodríguez et al. (2015) señalan que la inclusión consiste en abarcar, comprender, insertar, introducir o ser parte de. Desde estos hallazgos se puede destacar la importancia de un enfoque integral y continuo para promover la verdadera inclusión de personas con discapacidad visual en la sociedad, ya que persisten desafíos, por lo que se acentúa la necesidad de replantear el enfoque educativo para garantizar que la inclusión sea genuina y participativa, trabajando en la sensibilización y la educación para cambiar las percepciones y actitudes hacia las personas con discapacidad.

Ante las afirmaciones planteadas anteriormente, se les consultó sobre cuáles aspectos consideran que son clave para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual, se indicaron algunas consideraciones importantes, como:

En cuanto a las respuestas proporcionadas por los encuestados en relación a los aspectos claves para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual revela varias consideraciones importantes: entre la que destacó fue la importancia de la existencia de instituciones educativas inclusivas, siendo una observación esencial, ya que la educación es un pilar fundamental para la inclusión, así como lo indica la CEPAL (2015) que señala, para encaminar la inclusión en la sociedad, la educación general requiere de una transformación para eliminar las barreras que limitan la participación de este grupo de personas. En el que Pedro Hurtado, señala que:

Las instituciones de educación regular deben ser más inclusivas ya que no se trata de incorporar estudiantes a los centros, sino, integrarlos, porque en muchos casos los niños con discapacidades se les aíslan de las actividades

que hacen el resto de los compañeros (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023).

A lo que Carlos Ayala expresa: “cuando un estudiante con discapacidad y si es un infante, sufre de aislamiento por parte de los miembros de la familia o por compañeros, esto limita su desarrollo y participación plena” (Comunicación personal, 16 de septiembre de 2023). Es por ello que Felipe Castillo, considera que uno de los aspectos clave para lograr una inclusión es:

... desde el hogar ya que en muchos casos se les envía a los centros para que aprendan a leer y escribir, sin embargo en sus hogares no se le brindan posibilidades para que estas personas con discapacidad se sientan útiles, siendo importante que tanto los familiares como amigos y los miembros de cualquier comunidad, entiendan que la persona con discapacidad no está en la obligación de adaptarse a ellos, sino, ellos adaptarse para que se le pueda ofrecer comodidades (Castillo, comunicación personal, 8 de septiembre de 2023).

Entre otro de los puntos claves se indicó la importancia de la inclusión en el ámbito laboral, la cual también fue mencionada en todas las respuestas y en el que Mariana Jarama, indicó que la “falta de oportunidades laborales para personas con discapacidad visual es un problema común en nuestra sociedad” (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2023), asimismo, Walter Tenecela agrega “hay muchos compañeros que están en mi condición y no tienen oportunidad laboral” (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023). Esto destaca la necesidad de campañas de concienciación y de promover cambios en las políticas y actitudes en el lugar de trabajo para garantizar que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades laborales.

Por tanto, las respuestas proporcionadas por los entrevistados resaltan una serie de áreas claves para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual.

Estos circunscriben la educación inclusiva, la promoción de la inclusión desde el hogar, la creación de oportunidades laborales, el empoderamiento individual y la participación en la toma de decisiones. Estos aspectos son fundamentales para abordar las barreras que enfrentan las personas con discapacidad visual y para fomentar una sociedad más inclusiva y equitativa.

3.1.2.2 Percepción sobre los medios de comunicación. La percepción sobre los medios de comunicación entre las personas con discapacidad visual es un tema de gran relevancia en la actualidad, ya que plantea cuestionamientos fundamentales acerca de la accesibilidad, inclusión y representación de este grupo en los diversos canales de información. La forma en que las personas ciegas experimentan y se relacionan con los medios de comunicación juega un papel crucial en su participación activa en la sociedad. Este aspecto no solo aborda cuestiones técnicas como la accesibilidad tecnológica, sino que también se adentra en la representación y percepción social, impactando en la construcción de una sociedad más inclusiva y consciente de la diversidad. En este contexto, se exploraron las opiniones y experiencias de los miembros de la asociación de ciegos respecto a los medios de comunicación ofrece una perspectiva valiosa para comprender los desafíos actuales y plantear estrategias que promuevan una comunicación equitativa y accesible para todos. Para lo que se puede indicar:

En referencia a este aspecto Wilson Gutiérrez explica que:

... las personas con discapacidad visual no tienen mucho acceso y participación en estos medios, a pesar de yo formar parte en una de ellas. Aunque eso ya no depende mayormente de este sector, es decir, eso ya depende de las organizaciones. Entonces las organizaciones como en este caso, la asociación de no videntes, tienen que reclamar espacios porque generalmente los medios de comunicación casi la gran totalidad son medios comunitarios y la ley obliga que en la parrilla de programación contemple el

apoyo de los sectores vulnerables y dar la oportunidad para la presentación de programas que vayan exclusivamente dedicados a estos sectores (Comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

Se puede apreciar que la visión del entrevistado Wilson Gutiérrez concuerda con lo expuesto en el Art. 37 de la Ley Orgánica de Comunicación (Asamblea Nacional, 2013), en cuanto a fomentar el derecho de las personas con discapacidad a acceder y ejercer sus derechos de comunicación, tanto en medios públicos como privados, así como en las instituciones y la sociedad en general. En este mismo orden de ideas German Serrano, señala que:

Los medios de comunicación si han sido un pilar fundamental para impulsar este proyecto, porque ellos, junto con otras instituciones públicas y privadas nos ayudaron con mobiliario, instrumentos musicales y recursos pedagógicos para la enseñanza. Solo nos falta a nosotros como sociedad con capacidades diferentes, buscar los espacios para poder exigir nuestros derechos o presentar programas dentro de los medios de comunicación. Donde en ocasiones hemos acudido a ellos y nunca se nos han negado a brindarnos un espacio. Creo que como Asociación nos hace falta un empuje para integrarnos y exigir el cumplimiento de la Ley (Comunicación personal, 9 de septiembre de 2023).

Diana Naula señala que “a los medios de comunicación le falta aún mucho para establecer una verdadera inclusividad en discapacitados visuales, porque no proporcionan dispositivos que contribuyan a la integración y acceso de las diferentes informaciones, que suministran en estos medios” (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023).

En conjunto, sobre las declaraciones, estas sugieren que aunque hay avances y colaboración por parte de algunos medios y entidades, aún persisten desafíos en la plena

integración de personas con discapacidad visual en los medios de comunicación. La falta de iniciativa por parte de las asociaciones y de la sociedad en general podría estar frenando el pleno ejercicio de estos derechos. Por lo tanto, estas opiniones revelan la necesidad de un enfoque más proactivo para exigir y garantizar la participación equitativa de las personas con discapacidad visual en los medios de comunicación, en línea con lo establecido por la legislación.

3.1.3 Acceso a los medios de comunicación

El acceso a los medios de comunicación se ha convertido en un campo de estudio crucial en la era contemporánea, en el que la convergencia de tecnologías y la diversificación de plataformas han transformado la forma en que la sociedad accede, consume y participa en la información mediática. Al abordar este tema, fue esencial considerar dos unidades de análisis fundamentales: las adaptaciones tecnológicas y la experiencia de consumo. Donde al examinar estas dos dimensiones, se pudo obtener una comprensión integral de cómo las personas con discapacidad visual interactúan con los medios de comunicación, identificando desafíos y oportunidades para fomentar un acceso más inclusivo y enriquecedor para todos. En referencia a ello, se pueden indicar opiniones de algunos entrevistados sobre estas unidades de análisis como:

3.1.3.1 Adaptaciones tecnológicas. La evolución de las adaptaciones tecnológicas en los medios de comunicación para personas con discapacidad visual ha experimentado algunos avances significativos en los últimos años, tratando de establecer mejoras y garantizar la inclusión y accesibilidad, permitiendo que este grupo de la población acceda a la información de manera equitativa.

Por consiguiente, algunos países disponen de manuales y guías que abordaron la temática de adaptaciones tecnológicas, dirigidas específicamente a personas con discapacidad. Documentos que desempeñan un papel crucial al proporcionar directrices y conocimientos para asegurar la participación plena y efectiva de este grupo vulnerable de

personas en el ámbito de los medios de comunicación. Para ello se consideraron los siguientes:

Tabla 3

Documentos internacionales de medios de comunicación y discapacidad

Nombre	Año	País	Publicado	Descripción
Manual sobre Comunicación y Discapacidad: El compromiso desde la información	2013	Bolivia	Universidad Católica Boliviana San Pablo	Este manual, es impulsado desde el servicio de capacitación de radio y televisión para el desarrollo, el Instituto Boliviana de la Ceguera, comité Nacional de las Personas con Discapacidad El manual busca apoyar la visibilidad de la temática en y desde los medios de comunicación públicos además de generar competencias de comunicación inclusiva en los comunicadores, informadores y actores comprometidos con la construcción de relaciones inclusivas en la comunidad
Guía de estudio sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación	2019	España	ILUNION Comunicación Social Redacción y edición: Esther Peñas y Paz Hernández Diseño y maquetación: María Teresa Garrido	Esta guía ofrece a los medios de comunicación y a sus profesionales una herramienta de utilidad para crear una imagen responsable de la discapacidad, respetuosa con la diversidad que favorezca la conciencia y la inclusión social de estas personas, esta guía ofrece recomendaciones a los medios de comunicación y profesionales en cuanto al manejo de lenguajes adecuado y el uso correcto de la imagen de las personas con discapacidad, demostrando a la colectividad las actitudes y destresan que pueden desempeñar en la sociedad y que los medios no permitan

					o transmitan opiniones erradas o perjudiciales para esta comunidad.
Manual de Comunicación y Discapacidd	2020	Chile	Almuadena Racón Alcaina CEDETI UC CIAPAT Chile	–	Este manual tiene el objetivo de dar a conocer y sensibilizar acerca de la discapacidad a los profesionales que trabajan en el mundo de los medios de comunicación. Con este manual, se busca revisar la visión y términos que se usan habitualmente en el área de la comunicación para hablar de discapacidad y actualizarla para un mejor entendimiento de este colectivo de la sociedad.

Nota. Elaboración propia

Apreciando que estos documentos, tienen como objetivo principal promover la visibilidad y comprensión de la discapacidad en los medios de comunicación públicos. Enfocado en generar competencias de comunicación inclusiva, los cuales proporcionan herramientas útiles para los comunicadores, informadores y demás actores comprometidos con la construcción de relaciones inclusivas en la comunidad. Además ofrecen recomendaciones específicas sobre el manejo adecuado del lenguaje y la representación de las personas con discapacidad, buscando crear una imagen responsable y respetuosa que fomente la conciencia y la inclusión social. Asimismo, buscan sensibilizar a los profesionales de los medios sobre la discapacidad, revisando y actualizando los términos y visiones habituales en el área de comunicación para garantizar un entendimiento más preciso y respetuoso de este sector de la sociedad.

En resumen, estos documentos se erigen como una valiosa herramienta para la transformación positiva de la representación mediática de las personas con discapacidad, contribuyendo a la construcción de una comunicación más inclusiva y consciente. Es por ello

que, se analizaran diversas configuraciones que los entrevistados tienen acerca de los medios de comunicación y los avances tecnológicos en el país, en referencia a la inclusión de las personas con discapacidad visual.

Frente a dichas afirmaciones, es posible señalar que todos los entrevistados manifestaron el empleo de dispositivos tecnológicos, tanto para llevar a cabo diversas actividades, como para mantenerse informados, corroborando así lo expresado por Carlos Ayala:

La herramienta que empleo para estar informado es la radio y la computadora por medio del canal de YouTube, para escuchar noticias de política y deportes, aunque la más usada es la computadora y el teléfono, porque conozco de memoria las teclas. Además, utilizo el asistente del teléfono donde yo le hablo para que él redacte la información que estoy solicitando en el buscador de Google. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

Wilson Gutiérrez, señala que tanto para su uso personal como para su trabajo utiliza el celular, el cual define como:

... de gran ayuda porque a través de la llamada directa o a través de la línea WhatsApp realizo la entrevista a cualquier persona. Es una ventaja que la comunicación radial también nos presenta, es más rápida, objetiva, llega a cualquier parte del mundo sin viajar y sin mayores problemas. Yo me manejo con una grabadora digital que tengo y me ayuda bastante, inclusive, en este dispositivo me apoyo al momento en que quiero editar. Es decir, le dicto y le hago algunos cortes o corrijo si tengo algunas equivocaciones, de tal manera que, salga al oyente de la mejor manera. Entendiéndose que en la radio únicamente lo que hacemos es conectar a

un cable auxiliar para que salga al aire, luego de la presentación que hago yo mismo. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

Alexander Tenecela, manifiesta el uso de funciones y lectores de pantalla en dispositivos Android como; “el Yeso y el TalkBack, que se pueden utilizar en el teléfono igualmente, como el Lazarillo, para la movilización el cual nos van indicando la ubicación donde nos encontramos”. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

Diana Naula también coincide en el uso de algunas herramientas mencionadas anteriormente por los otros miembros, las cuales:

... tengo incorporadas en el teléfono y las activo para hacer lecturas de documentos que me han enviado o, la información que quiero bucar y así, evitó tener que acercarme tanto a la pantalla, igualmente, si vamos a enviar un mensaje lo que hacemos es dictarle y él se encarga de escribir en el teléfono. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

El testimonio de personas con discapacidad visual, como Ayala, Gutiérrez, Tenecela y Naula, reflejan los avances tecnológicos que han brindado beneficios significativos para las personas con discapacidad visual, mejorando su acceso a la información y su participación en diversas actividades. Sin embargo, es esencial abordar las limitaciones geográficas, la falta de disponibilidad de ciertas tecnologías y los desafíos persistentes en la lectura de documentos físicos para lograr una inclusión completa y equitativa. Que desde la perspectiva de la CEPAL (2015), la tecnología ha permitido la comunicación a larga distancia, pero destaca que el acceso a ciertas herramientas puede variar según la ubicación geográfica, donde la disponibilidad de tecnologías avanzadas puede ser limitada en algunos lugares, lo que afecta la igualdad de acceso. Así como Diana Naula hace alusión a que:

En el Ecuador aun faltan otras herramientas que aporten a la inclusión, que ya tienen rato empleándolas en otros países, como la línea braile, que ayuda a la lectura de diarios, también hay un aparato como un teléfono,

pero lo hay en España, es como tomar una foto al material que deseas leer y te narra lo que está escrito. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

Esto resalta la disparidad en la disponibilidad de tecnologías de asistencia entre diferentes regiones, lo que puede crear brechas en la inclusión, de tal manera, que la implementación de tecnologías que permitan acceder y comprender documentos impresos sigue siendo un área que necesita atención dentro del país, buscando así garantizar una inclusión completa y equitativa para las personas con discapacidad visual.

Por consiguiente, se hace patente que, a pesar de los notables avances, resulta imperativo enfrentar desafíos persistentes, entre ellos las limitaciones geográficas y la insuficiente disponibilidad de ciertas tecnologías. En este contexto, los manuales y guías internacionales emergen como valiosos recursos, proporcionando información crucial que los medios y organizaciones ecuatorianas pueden utilizar como respaldo para fortalecer su adaptabilidad en el servicio. Estos documentos ofrecen orientación con el propósito de asegurar un acceso equitativo a herramientas avanzadas, reconociendo que la disponibilidad de tecnologías puede variar significativamente según la ubicación geográfica.

3.1.3.2 Experiencia de consumo. En esta área se explorarán los diversos medios utilizados por los entrevistados, desde herramientas de accesibilidad hasta tecnologías específicas, evaluando cómo estas influyen su experiencia. Además, se examinarán las percepciones individuales sobre la inclusividad de los medios, lo cual permitirá identificar posibles áreas de mejora. Para ello se indican algunas opiniones. Diana Naula, expresa que desde su experiencia sugiere:

El computador, porque adapta el programa NVDA, el cual es totalmente gratuito y funciona como un lector el cual a medida de que uno va haciendo alguna actividad él va narrando lo que vamos desarrollando en el computador, nos ayuda bastante para la lectura em PDF. Otro programa es

el JAWS aunque este no lee mucho en PDF y lee en inglés. El más accesible a mi parecer es el NVDA y que recomiendo porque es muy accesible tanto para niños como para jóvenes. (Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

En referencia al contenido mediático los entrevistados consideran que son más inclusivos y representativos para su discapacidad, Luis Herrera manifiesta utilizar:

... tanto medios digitales como medios tradicionales. Examino las redes sociales, especialmente Instagram, aunque rara vez visito los portales en línea de periódicos. Entre los medios tradicionales, prefiero principalmente la televisión, y en cuanto a la radio, me inclino más hacia Facebook Live. La mayor parte del contenido que consumo está relacionado con noticias (Comunicación personal, 17 de septiembre de 2023).

En referencia a las opiniones recopiladas sobre la experiencia de consumo de medios de comunicación por parte de personas con discapacidad visual se revelaron una diversidad de perspectivas y preferencias en los que se mencionan medios tradicionales y digitales. Sin embargo, fue posible encontrar testimonios que prefirieron informarse solamente a través de medios digitales, como el caso de Blanca Dután, que señala:

Entre los medios de comunicación que más suelo usar es el Tik Tok, para escuchar las noticias, el Facebook más para los en vivos, para la venta ropa en línea. Aunque sé que en ocasiones Tik Tok la información no sea veraz, entonces, igual la busco en el Google para verificar que lo que han dicho es cierto, y si no aparece, la descarto. (Comunicación personal, 14 de septiembre de 2023)

En este mismo orden de ideas Felipe Castillo expresa:

El medio de comunicación que más consumo son los canales de YouTube y las radios FM y AM yunas que otras radios digitales. Por lo general, utilizo las radios, porque te narran las cosas, la televisión muchas veces no quedan las cosas explícitas, por ejemplo, dicen, se ven en las imágenes un grupo de migrantes que llegan a Estados Unidos, sin narrar con precisión cada una de las acciones que se puedan apreciar a través de la comunicación oral, dando una información poco clara para nosotros.

(Comunicación personal, 8 de septiembre de 2023)

Apreciando esta última opinión, se revela una preocupación válida sobre la vulneración del derecho de las personas con discapacidad visual a un acceso adecuado a la información. El entrevistado, destaca la preferencia por las radios FM y AM, así como los canales de YouTube, sobre otras formas de medios, como la televisión, debido a la falta de narración explícita de eventos visuales en este último medio. Desde la perspectiva del Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión (CEDETI, 2020) se enfatiza la importancia de alentar y facilitar el uso de formatos accesibles para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho a estar informadas. Sin embargo, la descripción de Castillo revela una carencia en la comunicación oral de la televisión, lo que sugiere una falta de acceso claro a la información para las personas con discapacidad visual.

Este problema se acentúa al considerar las leyes ecuatorianas, como la Ley Orgánica de Comunicación y la Ley Orgánica de Discapacidades, que establecen normas para garantizar una comunicación inclusiva y accesible. Estas leyes van desde fomentar la producción de contenidos accesibles hasta imponer obligaciones específicas a los proveedores de servicios de comunicación audiovisual para garantizar el acceso a personas con discapacidad auditiva o visual.

La contradicción entre la realidad descrita por el entrevistados y las disposiciones legales destaca un posible incumplimiento de estas normas en la práctica. La falta de

narración explícita en la televisión podría interpretarse como una omisión en la aplicación efectiva de medidas de accesibilidad. Este análisis subraya la importancia de garantizar la implementación activa de las leyes existentes para proteger los derechos de las personas con discapacidad visual en el ámbito de la comunicación.

Es por ello que, considerando el Manual sobre comunicación y discapacidad: el compromiso desde la información, algunas recomendaciones para emplear al momento de suministrar una información y así lograr una comunicación efectiva, sería emplear términos descriptivos como "a la izquierda, a la derecha, delante, detrás, atrás, al frente, abajo, arriba, encima y otros equivalentes", evitando el uso de palabras vagas. Se debe prescindir de expresiones indeterminadas de ubicación como "eso, aquello, ahí y allí", ya que pueden no ser interpretados correctamente (IBC, 2013, p.21).

Por lo tanto, esta recomendación destaca la importancia de la precisión en la comunicación, especialmente en lo que respecta a la orientación y ubicación. Al utilizar términos específicos, se reduce la ambigüedad y se mejora la comprensión entre los interlocutores, de tal manera que se presente con claridad y concisión la expresión verbal para garantizar una comunicación efectiva para las personas con discapacidad visual.

3.1.4 *Experiencia de profesionales en inclusión*

Este punto se refiere a la perspectiva y conocimientos específicos que tienen los expertos o profesionales involucrados en la inclusión de personas con discapacidad visual en el ámbito laboral y en medios de comunicación. Esta unidad se enfoca en explorar y comprender la vivencia o historial laboral de un grupo de personas. En el que se abordó diversos aspectos, como la trayectoria profesional, los desafíos enfrentados en el ámbito laboral, los logros alcanzados y las percepciones sobre el entorno de trabajo, y así obtener de manera general una visión integral de la experiencia laboral de los participantes en el estudio.

En este contexto, se analizó cómo los profesionales que trabajan en áreas relacionadas con la inclusión, como la accesibilidad de los medios, la tecnología adaptativa que percibe y entiende el consumo de medios de comunicación por parte de las personas con discapacidad visual. Estos profesionales ofrecieron percepciones valiosas sobre los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad visual en cuanto al apoyo y ambiente laboral y experiencia laboral, así como sobre las estrategias y soluciones que pueden mejorar su acceso y experiencia.

Es por ello que el primer aspecto se centró en examinar cómo el apoyo proporcionado en el entorno laboral y las condiciones ambientales intervienen positivamente al avance de una persona con discapacidad, conforme lo declara el profesor German Serrano:

... desde mi experiencia el Centro de Educación Popular Especial, me ha ayudado a crecer personal y profesionalmente, e incluso he podido apreciar como otros lo han logrado. Ya que el principal objetivo de este Centro era disminuir el nivel de analfabetismo en la provincia y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad visual, y para ello la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador se dedicó a capacitarnos. Sin embargo, nosotros continuamos ampliamente en la preparación para dedicarnos a enseñarles a los no videntes las matemáticas a través del ábaco, la lectura a través del sistema braille, actividades de la vida diaria y movilidad esos objetivos se fueron cumpliendo de poco a poco dando resultados de manera positiva, adjudicando el nivel de Primaria a este grupo de personas y que fuesen incluidas en los colegios hasta inclusive en las universidades Y hoy por hoy tenemos ya jóvenes señoritas que están mínimos con el bachillerato y muchos de nosotros ya tenemos un título de tercer nivel y formando una mentalidad de que somos personas útiles para una sociedad. (Comunicación personal, 9 de septiembre de 2023).

Es así como Juan Montes, expresa desde su experiencia como estudiante y ahora como presidente del Centro: “tengo un gran aprecio por los docentes, quienes me ayudaron en el momento que ingresé a la Institución, me impulsaron a obtener el título de abogado. Donde, recuerdo que una de las orientaciones fue usted puede y póngase a estudiar”. Además el entrevistado agrega:

... esto pasa es en instituciones que brindan atención especializada porque, en otros centros la mayoría de los docentes aún desconocen cuáles son los maneras o métodos para poder garantizar una educación efectiva. En lo social, infraestructuras no accesibles, donde solo colocan una rampa de acceso que no cuenta con los parámetros establecidos por la Norma INEN, la cual tiene lineamientos a nivel internacional. Otro punto más es la sociedad como tal, en el que propietarios de un local ponen barreras que impiden la movilidad de las personas con discapacidad. Inclusive los comerciantes informales que ponen en el piso sus artículos en los espacios donde podemos desplazarnos con seguridad. Es por ello que considero, el apuntarle más a la sensibilización a una sociedad que se concientice hacia la discapacidad que presentamos, de esta manera estoy más que seguro que empezando por allí esto generará efecto en el resto de los factores que influyen en la inclusión. Y esto se puede lograr con el apoyo de los medios tradicionales de comunicación y los que están en auge o en la actualidad que son las redes sociales dependiendo de las edades se van generando diferentes proyectos para que puedan ayudar a sensibilizar de una u otra manera. Empezando por la parte fundamental que son nuestros niños enseñándole y creándole valores y principios haciendo que ellos conozcan los que son las discapacidades y cómo se puede ayudar. Asimismo, las autoridades que tengan conocimiento pleno de esto, para

que puedan generar políticas que nos ayuden a difundir campañas y poder lograr una sociedad de verdadera inclusión. (Montes, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023)

Wilson Gutiérrez, como profesional en medios de comunicación, en Radio Onda del Volante, comparte su experiencia personal en cuanto al acceso a los medios de comunicación y cómo ha evolucionado a lo largo de los años, el cual manifiesta que ha tenido una maravillosa experiencia porque:

... me ha dado la oportunidad de demostrar a la sociedad de lo que somos capaces las personas que presentamos una discapacidad visual que, si bien es cierto que estamos impedidos de ver y observar con todos nuestros sentidos, tenemos un talento y una mentalidad totalmente amplia, para analizar como trabajar y demostrar las capacidades que tenemos para cumplir con un trabajo dentro de la comunicación social. Yo diría que asume mucha más responsabilidad una persona que padece de una condición física, que aquellos que suelen calificarle como normales. Porque nosotros nos esforzamos, primero, para demostrar nuestro talento, luego, para demostrar que somos capaces de cumplir este trabajo y cualquier encargo que se nos asigne y, por otro lado, demostramos también nuestro respeto hacia una función que cumplimos, dando a conocer a la familia y a la opinión pública de que una discapacidad no es un obstáculo. Que a través de nuestras funciones de trabajo cumplimos con aportar a la familia con la ciudad y con la patria (Gutiérrez, comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

El testimonio de profesionales involucrados en la inclusión de personas con discapacidad visual en diversos ámbitos laborales, e incluso en medios de comunicación proporciona una perspectiva valiosa sobre los desafíos y soluciones en este ámbito. Germán

Serrano resalta la influencia positiva del Centro de Educación Popular Especial en su crecimiento personal y profesional. Este centro no solo se enfocó en reducir el analfabetismo, sino que también proporcionó capacitación específica, permitiendo la inclusión de personas con discapacidad visual en diferentes niveles educativos. Este enfoque integral destaca la necesidad de entornos laborales y educativos que no solo provean apoyo especializado, sino que también fomenten la inclusión desde etapas tempranas hasta niveles académicos más avanzados.

Juan Montes destaca la importancia de las instituciones que brindan atención especializada, señalando que en otros centros, muchos docentes desconocen métodos efectivos para garantizar una educación inclusiva. Además, recalca las barreras sociales, como infraestructuras inaccesibles y obstáculos en espacios públicos, que limitan la movilidad de las personas con discapacidad visual. Su llamado a la sensibilización social enfatiza la necesidad de superar estas barreras y lograr una inclusión efectiva no solo a nivel educativo sino en la sociedad en general.

Wilson Gutiérrez, como profesional en medios de comunicación, resalta la evolución positiva en el acceso a estos medios a lo largo del tiempo. Su testimonio desafía estereotipos al destacar el talento y la amplitud mental de las personas con discapacidad visual en el ámbito de la comunicación social. Su experiencia evidencia que la discapacidad no debe considerarse un obstáculo para cumplir con responsabilidades laborales significativas y contribuir al bienestar de la sociedad. Este aspecto resalta la importancia de reconocer y valorar las capacidades individuales por encima de las limitaciones físicas. De esta manera, se puede validar lo expresado por el Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación (2017) el cual establece que, los medios de comunicación son un tema importante, porque buscan promover la inclusión y la representación equitativa en la sociedad, ya que son capaces de brindar una representación precisa y diversa de las personas con discapacidad, evitando estereotipos negativos o perjudiciales.

Gutiérrez también enfatiza la responsabilidad asumida por las personas con discapacidad visual para demostrar su talento y capacidad en el trabajo. Este esfuerzo no solo se dirige a superar obstáculos personales, sino también a desafiar percepciones erróneas sobre las capacidades de las personas con discapacidad visual. Su testimonio destaca la necesidad de un cambio cultural que reconozca y respete las contribuciones laborales de estas personas en el ámbito de los medios de comunicación. Con respecto a esto, se toma en consideración lo manifestado por Rascón (2020) quien en su Manual de discapacidad, señala que los medios de comunicación social tienen una responsabilidad significativa hacia las personas con discapacidad, y los principios éticos del periodismo subrayan la importancia de representar de manera justa, educar a la sociedad y abogar por la igualdad y la inclusión. La aplicación efectiva de estos principios contribuirá a construir una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.

En atención a estos testimonios, se resalta la importancia de entornos laborales y educativos inclusivos, subrayan la necesidad de sensibilización social y evidencian el potencial de las personas con discapacidad visual para contribuir de manera significativa en el ámbito de los medios de comunicación. La superación de barreras no solo depende de adaptaciones tecnológicas, sino también de un cambio cultural que reconozca y valore la diversidad de habilidades y talentos, independientemente de las limitaciones físicas.

3.1.5 Normativas y manuales de apoyo

El análisis del eje sobre normativas y manuales de apoyo en el ámbito del consumo de medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual es crucial para obtener una comprensión profunda del marco legal y las buenas prácticas que impactan en este contexto. Las dos unidades de análisis delineadas, *leyes y regulaciones nacionales* y *buenas prácticas y experiencias*, son esenciales para abordar de manera integral este tema específico. A continuación, se presenta un enfoque detallado para cada unidad de análisis.

En el ámbito de *leyes y regulaciones nacionales*, fue necesario comenzar con la identificación y análisis exhaustivo de las leyes del país, vinculadas a la accesibilidad de los medios de comunicación para personas con discapacidad visual. Este proceso implicó evaluar la aplicabilidad y relevancia de dichas leyes, donde fue esencial revisar los mecanismos de cumplimiento y fiscalización establecidos para garantizar la implementación efectiva, por medio del análisis de casos de estudio específicos, los cuales fueron valiosos para demostrar de manera concreta el impacto, ya sea positivo o negativo, de la aplicación de estas leyes. Además, la identificación de posibles brechas y desafíos prácticos en la implementación y cumplimiento de las leyes existentes, contribuyendo a un diagnóstico sobre la situación legal ecuatoriana.

Con respecto a ello, Juan Montes, abogado y presidente de la organización ANVISUC, realiza un análisis exhaustivo de las leyes ecuatorianas en relación con la inclusión de personas con discapacidad visual. En primer lugar, destaca la relevancia de la Constitución Nacional, porque: "... esta dedica apartados específicos para abordar los derechos de las personas con discapacidad, reconociéndolas como un grupo de atención prioritaria con igualdad de oportunidades en comparación con aquellos sin discapacidad" (Comunicación personal, 10 de septiembre de 2023). Además, Montes resalta la importancia de la Ley Orgánica de Discapacidad, la cual establece de manera integral los derechos y principios que sirven como base para otras normativas en Ecuador. "Esta ley busca difundir estos derechos adicionales a las personas vulnerables con discapacidad, garantizando su participación en condiciones igualitarias en la sociedad" (Asamblea Nacional República del Ecuador, 2012).

En cuanto a la esfera de los medios de comunicación, Montes enfoca su análisis en la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de Comunicación. Señalando que "estas leyes reconocen el derecho fundamental de las personas con discapacidad a la comunicación y a la información, principios también reflejados en la carta magna del país". Sin embargo, destaca "la necesidad de adoptar mecanismos específicos para garantizar la

accesibilidad en medios tradicionales como televisión, radio y prensa escrita, subrayando la importancia de establecer parámetros que aseguren una transmisión efectiva de la información” (Comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

Sin embargo, Montes también expone las deficiencias existentes en la práctica, manifestando lo siguiente que:

A pesar de las disposiciones legales, la discapacidad visual sigue siendo la menos atendida en la adaptación de los medios de comunicación, donde hay una falta de información en braille en los medios de prensa escrita, evidenciando una carencia significativa en la inclusión real. Incluso en instituciones estatales claves, como por ejemplo, el Consejo Nacional Electoral, donde es evidente el desconocimiento sobre el manejo de plantillas en braille, señalando una falta de inclusión palpable en la realidad cotidiana. (Comunicación personal, 10 de septiembre de 2023)

El entrevistado concluye que, a pesar que las normativas existentes, hay una brecha sustancial entre lo que establece la ley y la implementación efectiva, subrayando la necesidad urgente de abordar y superar estos desafíos para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual en la sociedad ecuatoriana.

Al apreciar las afirmaciones de Wilson Gutiérrez, de abordan dos aspectos principales: el desconocimiento generalizado de los derechos establecidos por la ley y la falta de cumplimiento de la normativa laboral para la inclusión de personas con discapacidad (Comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

En primer lugar, Gutiérrez destaca el desconocimiento generalizado de las leyes que amparan a las personas con discapacidad en el país. Señala específicamente un ejemplo relacionado con “el descuento del 50% en el pasaje a nivel terrestre y aéreo, que muchas personas ignoran” (Comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

Bendit et al. (2018) señalan que dentro del proceso de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado la falta de conocimiento puede ser atribuida a la inexactitud de información y educación en la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad. Es por ello que Gutiérrez enfatiza la importancia de cumplir con la ley, citando el Artículo 13 del Código Civil, el cual establece “la ignorancia de la ley no excusa a ninguna persona” (Congreso Nacional, 2005, p.5). Además el entrevistado destaca la responsabilidad de las personas con discapacidad de conocer y hacer valer sus derechos, así como de educar a la sociedad sobre estos derechos.

En segundo lugar, el entrevistado experto en leyes ecuatorianas aborda la cuestión de la inserción laboral de las personas con discapacidad, el cual manifiesta que a pesar de la existencia de leyes que permiten esta inclusión, “en la realidad estas disposiciones no se cumplen satisfactoriamente”. Culpa, en parte, a la falta de apoyo por parte de las Organizaciones. Mencionando que “aunque la ley obliga a los medios a dedicar espacios a los sectores vulnerables, la falta de solicitud y esfuerzo por parte de las organizaciones limita la efectividad de estas disposiciones”. Gutiérrez, reconoce, “hay una voluntad por parte de algunos propietarios y directivos de medios”, pero destaca la “necesidad de que las organizaciones también reclamen y soliciten activamente estos espacios” (Comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

Por lo tanto, el abogado Gutiérrez sugiere que la falta de conocimiento generalizado sobre las leyes y derechos de las personas con discapacidad, así como la falta de cumplimiento efectivo de las normativas laborales, son desafíos significativos. Resalta la importancia de la educación y la participación activa de las personas con discapacidad y de las organizaciones en la defensa de sus derechos, así como la necesidad de un mayor esfuerzo por parte de los medios de comunicación y las organizaciones para garantizar la inclusión laboral y la visibilidad en la sociedad.

Al considerar un análisis sobre la información proporcionada revela diversos aspectos críticos relacionados con la normativa y los manuales de apoyo en el ámbito del consumo de medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual en Ecuador, donde se aprecian algunos puntos clave, como:

Marco legal y buenas prácticas, siendo necesario destacar la importancia de analizar las leyes y regulaciones nacionales, así como las buenas prácticas y experiencias en el ámbito de la accesibilidad de los medios de comunicación para personas con discapacidad visual. El cual desde la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Discapacidad son mencionadas como fundamentales, reconociendo los derechos y principios que sirven de base para otras normativas en Ecuador. Donde a pesar de la existencia de leyes que reconocen el derecho fundamental a la comunicación e información, se evidencian deficiencias en la implementación efectiva, especialmente en medios tradicionales como televisión, radio y prensa escrita.

Brechas en la implementación, ya que desde la perspectiva de varios encuestados la falta de adaptación de los medios de comunicación para las personas con discapacidad visual, evidencian una carencia significativa en la inclusión real, partiendo desde la falta de información en braille en los medios de prensa escrita y la falta de conocimiento en instituciones estatales clave, como el Consejo Nacional Electoral.

Desconocimiento generalizado de derechos, por la ley en relación con las personas con discapacidad en el país, en que se llegó a ilustrar a través del ejemplo del descuento en el pasaje, resaltando la importancia de la educación y concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Desafíos en la Inserción Laboral, donde a pesar de las leyes que permiten la inclusión laboral de personas con discapacidad, estas disposiciones no se cumplen satisfactoriamente en la realidad. Dando apertura a una solicitud y esfuerzo por parte de las organizaciones

limitando la efectividad de las disposiciones legales, lo que subraya la necesidad de un mayor compromiso tanto por parte de los medios como de las organizaciones.

Educación y participación activa, ya que la ignorancia de la ley no excusa a ninguna persona, tan y como se indica en el Código Civil, lo cual destaca la necesidad de educar a la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad. En el que la participación activa de las personas con discapacidad y de las organizaciones en defensa de sus derechos es enfatizada como crucial para superar los desafíos.

En síntesis, las opiniones revelan una brecha significativa entre la legislación existente y la implementación efectiva, destacando la importancia de abordar los desafíos tanto en la adaptación de los medios como en la inserción laboral, así como la necesidad de mayor concienciación y participación activa para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual en la sociedad ecuatoriana.

3.1.5.1 Buenas prácticas y experiencias. En cuanto a este apartado, se establece con el análisis de recopilación de prácticas destacadas relacionadas con la accesibilidad de los medios para personas con discapacidad visual. Las entrevistas realizadas sobre la implementación de prácticas inclusivas en los medios de comunicación proporcionó percepciones valiosas. La recopilación de experiencias y testimonios directos de personas con discapacidad visual sobre su acceso a los medios de comunicación fue fundamental, para evaluar la eficacia y una visión más completa de la situación. A partir de esta base, el desarrollo de recomendaciones basadas en las buenas prácticas identificadas y las experiencias de los usuarios permitió proponer mejoras prácticas concretas y ajustes en políticas o procedimientos existentes. Para ello, los entrevistados indicaron lo siguiente:

German Serrano destacó la importancia de no limitar a las personas con discapacidad visual, alentándolas a buscar el triunfo y promoviendo un enfoque positivo y empoderador para fomentar la inclusión y superar las barreras existentes. El mensaje también incluye un llamado a las autoridades para que den oportunidades a los jóvenes, especialmente a

aquellos con discapacidad, reconociéndolos como el futuro de la educación y subrayando la necesidad de una inclusión educativa genuina. Además, expresó su gratitud hacia los medios de comunicación por su papel fundamental en la Asociación, indicando que han sido un apoyo crucial para las iniciativas de inclusión de personas con discapacidad visual. El mensaje destacó la importancia de que los medios continúen desempeñando este papel para mantener la conciencia y el respaldo a las cuestiones relacionadas con la discapacidad. También hizo un llamado a la persistencia y al trabajo conjunto con las autoridades, subrayando que el camino hacia la inclusión no es fácil y requiere esfuerzos continuos, destacando la colaboración entre la sociedad civil y las autoridades como clave para superar desafíos y lograr cambios significativos. Finalmente, planteó la preocupación sobre la posible pérdida de los logros obtenidos y se destaca la necesidad de establecer políticas sostenibles y duraderas para garantizar el acceso a la educación para las personas con discapacidad visual. El mensaje concluyó reforzando la importancia de la continuidad de los esfuerzos para evitar retrocesos en el progreso logrado y hace un llamado a proporcionar oportunidades a la juventud, consolidando así una sociedad más inclusiva y justa (Serrano, comunicación personal, 9 de septiembre de 2023).

Juan Montes, ofreció un mensaje crítico y valioso dirigido a los medios de comunicación, centrado en la inclusión de personas con discapacidad. Criticó la práctica de incluir a estas personas con fines superficiales, señalando la preocupación de que algunos medios adoptan una inclusión meramente simbólica, sin proporcionar oportunidades reales. Destacó la necesidad de una inclusión auténtica que vaya más allá de la representación visual, abogando por reconocer las habilidades y conocimientos de las personas con discapacidad. Montes desafió estereotipos, al afirmar que la discapacidad no debería limitar las capacidades profesionales y hace un llamado a una inclusión genuina, donde este grupo de personas puedan desempeñar cualquier función en los medios de comunicación. Su mensaje es esencial para eliminar barreras y prejuicios, promoviendo una cultura inclusiva

que valore la diversidad de habilidades y talentos. Este enfoque crítico es fundamental para avanzar hacia una representación más justa y equitativa en los medios de comunicación (Montes, comunicación personal, 10 de septiembre de 2023).

Wilson Gutiérrez, resaltó la importancia del trabajo colectivo en los medios de comunicación, subrayando que la colaboración es esencial para el éxito. Esta perspectiva es válida, ya que la diversidad de habilidades y perspectivas en un grupo puede enriquecer la calidad y la efectividad del trabajo. Sin embargo, es crucial asegurar que la colaboración sea inclusiva y equitativa, evitando la exclusión de voces y perspectivas diversas. Consideró un llamado a la colectividad, para que respete a las personas con discapacidad, siendo un recordatorio importante de la necesidad de promover la inclusión y el trato justo. La afirmación de que las personas con discapacidad pueden superarse y no deberían quedarse estancadas debido a su condición, es empoderadora. No obstante, es esencial reconocer que la superación puede variar según las circunstancias individuales, y el respeto no debe condicionarse a los logros personales. También estableció un llamado a orientar a la juventud en la prevención del abuso de sustancias y la violencia, aunque es preciso tener cuidado para no estigmatizar a aquellos que han experimentado discapacidad como resultado de estas circunstancias. La sugerencia de vivir de manera tranquila y reflexiva es valiosa, pero también es esencial abordar los desafíos sistémicos que contribuyen a la discapacidad. Por consiguiente, su mensaje destacó la importancia de la colaboración en los medios y abordó cuestiones relevantes como el respeto hacia las personas con discapacidad y la prevención de la discapacidad. Sin embargo, es fundamental abordar estos temas con sensibilidad, evitando estigmatizar a las personas con discapacidad y reconociendo la complejidad de los factores que contribuyen a su experiencia (Comunicación personal, 5 de septiembre de 2023).

María Rubio, desde su experiencia señala algunos aspectos fundamentales para la inclusión de personas con discapacidad, destacando la necesidad de visibilizar las diferencias entre las discapacidades y dentro de la propia comunidad de personas con discapacidad,

dende se reconozca la diversidad como clave para abordar las brechas existentes, aunque advierte sobre la importancia de evitar simplificaciones excesivas. Señaló la falta de empatía en la sociedad hacia las personas con discapacidad como un desafío significativo, resaltando la necesidad de abordar este problema desde una perspectiva educativa y cultural para fomentar una comprensión más profunda de las experiencias de este grupo. Es por ello que propone que los medios de comunicación sirvan como espacios no solo para quejarse, sino también para presentar soluciones, lo cual podría contribuir a cambiar percepciones y promover acciones concretas para mejorar la inclusión.

Sin embargo, Rubio también destaca la importancia de garantizar que estos espacios sean accesibles y representativos de la diversidad de experiencias. Estableció un llamado a una participación equitativa entre personas con discapacidad y los medios de comunicación, enfatizando la necesidad de una colaboración mutua, aunque subraya la importancia de evitar dinámicas asimétricas de poder. Finalmente, demandó que los entes gubernamentales sean garantes del cumplimiento de las leyes que respaldan los derechos de las personas con discapacidad. Reconoce la necesidad de políticas inclusivas que aborden barreras sistémicas. En compendio, sus declaraciones resaltaron aspectos clave para avanzar hacia una sociedad más inclusiva, subrayando la importancia de abordar estos temas de manera reflexiva y colaborativa (Rubio, comunicación personal, 16 de septiembre de 2023).

Blanca Dután destacó la falta de conciencia y visibilidad en la sociedad con respecto a las personas con discapacidad visual. Su llamado a la participación activa de las personas con discapacidad en los medios de comunicación para lograr una verdadera inclusión es válido. La representación en los medios no solo permite la visibilidad, sino que también puede desafiar estereotipos y promover una comprensión más profunda de las capacidades y recursos de las personas con discapacidad visual (Ferris et al., 2020).

Blanca Dután a manera de recomendación se refiere a todos los medios de comunicación, quienes deben proporcionar información sobre la función que ofrece la

institución (ANVISUC) y los recursos de los cuales disponibles para las personas con discapacidad visual, y así contribuir en la educación a la sociedad sobre la diversidad de habilidades y necesidades de este grupo, fomentando un ambiente más inclusivo. De igual manera hizo un llamado a la sociedad para que cambie su enfoque de cómo las personas con discapacidad pueden desempeñarse y cómo pueden ofrecer herramientas y estrategias para la inclusión, lo cual subraya la importancia de la responsabilidad colectiva en la creación de un entorno más accesible y comprensivo. La sugerencia de que las personas con discapacidad deben dejar de ser triviales y esforzarse por fortalecerse más es empoderadora. Este enfoque positivo destaca la capacidad de las personas con discapacidad para superar desafíos y contribuir de manera significativa a la sociedad. La llamada a evitar la lástima refleja la importancia de cambiar actitudes y percepciones hacia la discapacidad. Por lo tanto, destacó la necesidad de concientización y visibilidad, abogando por la participación activa en los medios, educación sobre recursos disponibles y un cambio en la mentalidad de la sociedad para promover una verdadera inclusión. Su perspectiva fortalecedora enfatiza la capacidad de las personas con discapacidad para salir adelante y contribuir de manera significativa a la sociedad (Dután, comunicación personal, 14 de septiembre de 2023).

De igual manera, Walter Tenecela, destacó la necesidad de mayor visibilización, integración y concientización respecto a las personas con discapacidad visual, señalando una carencia significativa en la sociedad. Su llamado a las autoridades y a los medios de comunicación para que tomen más en cuenta a este grupo es pertinente, ya que la representación y la concientización son fundamentales para fomentar una comprensión más profunda de las capacidades y desafíos de las personas con discapacidad visual. Consideró la solicitud de un mayor apoyo por parte de las autoridades y los medios de comunicación, así como la necesidad de brindar más apoyo a las organizaciones e instituciones que trabajan en la inclusión laboral, resalta la importancia de crear un entorno propicio para que las personas con discapacidad visual accedan a oportunidades laborales. Sin embargo, es

crucial que este apoyo no solo se limite a una inclusión superficial, sino que se traduzca en medidas concretas que aborden las barreras y promuevan una participación activa en el ámbito laboral. La inclusión laboral, fue un aspecto central en su mensaje, sugiriendo que las personas con discapacidad visual deben recibir oportunidades similares a las de todas las personas (Tenecela, comunicación personal, 8 de septiembre de 2023). Este enfoque es trascendental para avanzar hacia una sociedad más equitativa, pero también resalta la necesidad de políticas y prácticas específicas que respalden la inclusión laboral efectiva.

En relación con este tema, Felipe Castillo destacó la importancia de que los medios de comunicación trabajen en hacer la información más veraz e inclusiva, reconociendo el valor de las voces de las personas con discapacidad. Este llamado refleja una necesidad fundamental en la sociedad de garantizar que la información sea precisa y que abarque la diversidad de perspectivas, incluyendo la de aquellos con discapacidades. El énfasis en que las personas con discapacidad tienen mucho que decirle al mundo, es un recordatorio significativo de la riqueza y diversidad de experiencias que a menudo quedan excluidas de la esfera mediática. Reconocer y amplificar estas voces puede contribuir a una comprensión más completa y empática de la diversidad humana.

En referencia a la necesidad de discernir entre lo que es de interés público y particular refleja una comprensión crítica de la necesidad de equilibrio en la cobertura mediática. Evitar que el sector en general se perciba como aburrido es esencial para mantener la atención y la participación del público, pero también es crucial no caer en la monopolización de temas, especialmente cuando se trata de personas con discapacidad. La preocupación sobre el riesgo de que los medios se conviertan en un monopolio económico y político centrado en un solo tema nos lleva señalar la importancia de diversificar la narrativa y ofrecer oportunidades para dar a conocer información sobre personas con discapacidad que han logrado éxitos (Castillo, comunicación personal, 8 de septiembre de 2023). Esto sugiere la necesidad de

romper estereotipos y presentar un panorama más completo de las contribuciones y logros de las personas con discapacidad para el beneficio de la colectividad.

Diana Nula remarcó la necesidad de que las instituciones, tanto privadas como públicas, sean más inclusivas. Este llamado es fundamental, ya que las instituciones desempeñan un papel crucial en la formación de políticas y prácticas que afectan directamente a las personas con discapacidad visual. Su énfasis radió en que instituciones reconozcan las habilidades y destrezas de las personas con discapacidad visual, subrayando la importancia de un enfoque basado en el mérito. Este enfoque es crucial para superar estereotipos y prejuicios, permitiendo que las personas con discapacidad visual accedan a oportunidades en función de sus capacidades reales.

Entre su participación la entrevistada hizo un llamado a la sociedad en general sobre un mejor trato para las personas con discapacidad visual, resaltando la importancia de garantizar la equidad y la dignidad en todas las interacciones sociales e institucionales. Esto incluye aspectos como la accesibilidad física, la consideración de las necesidades individuales y la eliminación de barreras que puedan dificultar la participación plena en la sociedad. Su deseo de una mejor representación ante la sociedad es significativo y refleja la importancia de cambiar percepciones y estereotipos (Nula, comunicación personal, 8 de septiembre de 2023). En este sentido, Díaz (2015) señala que la representación adecuada no solo contribuye a una imagen más precisa de las personas con discapacidad visual, sino que también fomenta una mayor comprensión y aceptación en la sociedad en general.

En resumen, con los miembros de la ANVISUC, principales participantes en las entrevistas, se abordaron diversos aspectos en el ámbito de la inclusión y la comunicación, destando la importancia de áreas clave para lograr una verdadera inclusión de personas con discapacidad visual. Estos aspectos incluyeron la educación inclusiva, la promoción desde el hogar, oportunidades laborales, empoderamiento individual y participación en la toma de

decisiones, fundamentales para superar barreras y promover una sociedad inclusiva y equitativa.

En cuanto a la percepción sobre los medios de comunicación, las declaraciones sugieren avances y colaboración, pero aún persisten desafíos en la plena integración de personas con discapacidad visual en los medios. La falta de iniciativa por parte de asociaciones y la sociedad en general podría limitar el pleno ejercicio de estos derechos, indicando la necesidad de un enfoque más proactivo.

En referencia al acceso a los medios de comunicación, se examinaron las adaptaciones tecnológicas, destacando avances significativos para garantizar la inclusión y accesibilidad. Sin embargo, persisten desafíos como limitaciones geográficas y falta de disponibilidad de tecnologías, resaltando la importancia de manuales y guías internacionales como recursos cruciales para fortalecer la adaptabilidad de los medios y organizaciones ecuatorianas. Desde la experiencia de consumo, se exploraron los diversos medios utilizados por los entrevistados entre los que destacaron el uso del computador con el programa NVDA, que actúa como lector y facilita la lectura de PDF, la utilización de medios tradicionales como la televisión y la radio, o digitales como Facebook, Facebook Live para consumir contenido relacionado con noticias, TikTok, o canales de YouTube. Los participantes también expresaron que la televisión a veces carece de narración explícita, dificultando la comprensión para personas con discapacidad visual.

En referencia a la experiencia de profesionales en inclusión, el estudio se enfocó en la perspectiva y conocimientos específicos de expertos en la inclusión laboral y mediática de personas con discapacidad visual, y se subrayó la importancia de los entornos laborales y educativos inclusivos, la necesidad de sensibilización social y el potencial significativo de las personas con discapacidad visual en los medios de comunicación. Los entrevistados destacaron que la superación de barreras no solo depende de adaptaciones tecnológicas,

sino también de un cambio cultural que reconozca y valore la diversidad de habilidades y talentos, independientemente de las limitaciones físicas.

Con respecto al análisis de normativas y manuales ecuatorianos de apoyo, se reveló la importancia del marco legal y buenas prácticas en el contexto del consumo de medios por personas con discapacidad visual. La falta de conocimiento sobre leyes y derechos, así como la falta de cumplimiento, fueron destacados como desafíos significativos, subrayando la necesidad de educación y participación activa.

En relación con las buenas prácticas y experiencias, se recopilaron prácticas destacadas y relacionadas con la accesibilidad de los medios. Las entrevistas proporcionaron percepciones valiosas, identificando áreas de mejora y destacando la necesidad de instituciones más inclusivas para superar estereotipos y prejuicios. La representación adecuada fue subrayada como crucial para cambiar percepciones y fomentar la comprensión y aceptación en la sociedad.

Conclusiones

Las conclusiones derivadas del estudio sobre las percepciones de los medios de comunicación por parte de la población con discapacidad visual, reflejan hallazgos significativos en línea con los objetivos establecidos.

Se evidenció que la población con discapacidad visual enfrenta diversas barreras y dificultades al consumir medios de comunicación, ya sean tradicionales o digitales. Entre las principales dificultades se encuentran la falta de accesibilidad en la infraestructura de los medios, la limitada oferta de contenidos adaptados y la escasa conciencia de las necesidades específicas de esta población por parte de los productores de medios.

Se identificaron diversas **estrategias y herramientas** para mejorar la accesibilidad de los medios de comunicación para las personas con discapacidad visual. Entre ellas se destacan la audiodescripción, el uso de tecnologías de asistencia como lectores de pantalla y la promoción de estándares de accesibilidad en plataformas digitales. Aunque existen avances, persisten desafíos en la implementación efectiva de estas herramientas, especialmente en medios tradicionales.

El estudio revela que el **consumo de medios de comunicación** tiene un impacto significativo en la calidad de vida y la participación social de las personas con discapacidad visual. La accesibilidad a la información, el entretenimiento y la formación a través de los medios contribuye a una mayor inclusión social y empoderamiento. Sin embargo, se destaca la necesidad de mejorar la representación y la diversidad en los contenidos, así como de abordar la falta de conciencia y acción por parte de la sociedad y los productores de medios.

La **visibilidad de las personas con discapacidad visual** se presenta como un elemento crucial. A medida que la conciencia y comprensión pública sobre las necesidades y desafíos enfrentados por este grupo crece, se fomenta un ambiente que promueve la igualdad y la equidad. La visibilidad no solo se trata de reconocer la existencia de las personas con

discapacidad visual, sino también de comprender y abrazar sus habilidades, logros y contribuciones a la sociedad.

En la lucha por la **inclusión de las personas con discapacidad visual**, las organizaciones desempeñan un papel crucial. Al buscar el apoyo de los medios de comunicación, estas entidades no solo destacan los desafíos que enfrenta la comunidad, sino que también presentan soluciones y recomendaciones valiosas. Los medios de comunicación, al ser poderosos agentes de cambio, pueden amplificar las voces de las personas con discapacidad visual y transmitir mensajes educativos que fomenten la empatía y la comprensión en la sociedad en general. Al colaborar estrechamente con los medios de comunicación, las organizaciones pueden influir en la percepción pública, impulsar cambios legislativos y facilitar un entorno más inclusivo y accesible para las personas con discapacidad visual.

En Ecuador, se reconoce la existencia de un **marco legal** sólido que respalda los derechos de las personas con discapacidad visual, destacándose la Constitución Nacional y la Ley Orgánica de Discapacidad como pilares fundamentales. A pesar de este compromiso legal, el análisis detallado de las leyes revela brechas sustanciales en su implementación efectiva, especialmente en lo que respecta a la adaptación de los medios de comunicación. La falta de información en braille en la prensa escrita y el desconocimiento en instituciones estatales, indican deficiencias en la aplicación y cumplimiento de estas normativas. Para cerrar estas brechas, es imperativo que los medios de comunicación adopten mecanismos específicos para garantizar la accesibilidad en medios tradicionales como televisión, radio y prensa escrita, estableciendo parámetros que aseguren una transmisión efectiva de la información. Además, los medios deben desempeñar un papel activo en la educación y sensibilización de la sociedad sobre los derechos de las personas con discapacidad, haciendo especial hincapié en cerrar la brecha de conocimiento generalizado. Aunque cabe destacar que al revisar exhaustivamente la información no se apreció la existencia de manuales de

apoyo en los medios ecuatorianos, apreciando la necesidad de desarrollarlos para proporcionar pautas claras sobre cómo adaptar y presentar información de manera accesible.

De manera general, la investigación revela que, a pesar de los avances en la tecnología y la conciencia sobre la accesibilidad, persisten desafíos sustanciales en el acceso equitativo a los medios de comunicación para la población con discapacidad visual. La falta de implementación efectiva de herramientas de accesibilidad, la escasa representación y la falta de conciencia social son aspectos cruciales que requieren atención y acción inmediata.

Recomendaciones

Las recomendaciones presentadas buscan ampliar el entendimiento sobre las barreras y soluciones que perciben las personas con discapacidad visual sobre los medios de comunicación, proporcionando direcciones específicas para futuras investigaciones que puedan generar un impacto positivo tanto en la academia como en la sociedad en general. Para lo que recomienda, lo siguiente:

Impulsar campañas de sensibilización y adaptación, dirigidas a los responsables de medios tradicionales para fomentar la inversión en adaptaciones accesibles y garantizar una mayor inclusión. Así como también dirigir la creación de manuales de apoyo y orientación para estimular la adopción de normas, tecnologías y prácticas accesibles en los medios de comunicación. Es esencial promover y ampliar programas que utilicen los medios para fomentar la inclusión y empoderamiento de las personas con discapacidad visual.

Implementar campañas educativas a nivel comunitario, para aumentar la conciencia y fomentar una comprensión más profunda de las realidades de las personas con discapacidad visual.

Establecer acciones que conlleven a la sensibilización pública, ya que es una clave fundamental para derribar barreras y eliminar estigmas, permitiendo así una mayor participación y empoderamiento de las personas con discapacidad visual en todos los aspectos de la vida. Se insta a un mayor compromiso por parte del personal encargado de las organizaciones de los discapacitados visuales, para que busquen constante apoyo en los medios de comunicación, así como también los legisladores para garantizar el cumplimiento de normativas y la protección de los derechos de esta población.

De igual manera se sugiere continuar fortaleciendo la colaboración con profesionales en inclusión, aprovechando su experiencia práctica para informar, enriquecer y fortalecer futuras investigaciones y proyectos en los medios de comunicación, abordando tanto

aspectos críticos como oportunidades para mejorar la calidad y relevancia del trabajo realizado.

Referencias

- Aladro, E.y Padilla , G. (2015). *Aplicaciones actuales de comunicación e interacción digital*. Madrid: Asociación Cultural y Científica Iberoamericana .
- Alfaro, R. (2006). *Otra brújula: innovaciones en comunicación y desarrollo*. Lima: Asociación de Comunicaciones Sociales. CALANDRIA.
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. https://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución Política de la República del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional República del Ecuador. (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/ley_organica_discapacidades.pdf
- Baquero, M. (2018). Estrategias inclusivas a través de la radio para personas con discapacidad visual en el departamento del Guaviare. Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/69122/TESIS%20completa-converted.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bendit, R., Hahn , M. y Miranda, A. (2018). *Los jóvenes y el futuro. Procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Buenos Aires: Prometeo Libros Editorial .
- Carrascosa, J. (2015). La discapacidad auditiva. Principales modelos y ayudas técnicas. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(2), 101-113. <https://www.redalyc.org/pdf/5746/574661395002.pdf>
- CEDETI. (2020). *Manual de Comunicación y Discapacidad* . CEDETI.
- CEPAL. (2015). *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL.

- Congreso Nacional. (24 de junio de 2005). *Código Civil. Codificación #10*.
https://www.defensoria.gob.ec/images/defensoria/pdfs/lotaip2014/info-legal/Codigo_civil_titulo_preliminar.pdf
- Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación. (2017). *Comunicar sin discriminar. Comunicación y periodismo para la igualdad*.
https://issuu.com/consejoderegulacioncordicom/docs/comunicar_sin_discriminar
- Deliyore, M. (2018). Comunicación alternativa, herramienta para la inclusión social de las personas en condición de discapacidad. *Revista Electrónica Educare*, 271-286.
doi:<https://doi.org/10.15359/ree.22-1.13>
- Díaz, J. (2015). *Tecnologías de Información y Comunicación e Inclusión social*. Lima: Grin.
- Fernández, M., López, E. y Vásquez, E. (2018). *Diversidad funcional y tecnologías de la información y comunicación*. Barcelona: Octaedro, S.L. .
- Ferris, J., García, J. y Sánchez, A. (2020). *Lenguajes Periodísticos: La herramienta más valiosa*. Valencia: Nau Libres.
- Fontcuberta, C. y Balaguer, M. (2003). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós.
- Gasteiz, V. (2012). *Buenas prácticas en atención a personas con discapacidad. Vivir mejor hacia una Comunicación efectiva*. España: Diputación Floral de Alava.
- IBC. (2013). *Manual sobre comunicación y discapacidad: el compromiso desde la información*. Instituto Boliviano de la Ceguera.
- Lozano, J. (2020). *La necesidad de construir una sociedad inclusiva*.
<https://vivva.es/necesidad-construir-sociedad-inclusiva/>
- Mancinas, R. (2016). *Actas del I Congreso Internacional Comunicación y pensamiento. Comunicracia y desarrollo social*. Sevilla: EGEGIUS ediciones.

- MIES. (2014). *Igualdad, diversidad y discriminación en los medios de comunicación*.
<https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/04/LIBRO-Igualdad-Medios-web-vale.pdf>
- Molina, C. (2021). *La inclusión social, un compromiso a largo plazo*.
<https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/la-inclusion-social-un-compromiso-largo-plazo>
- MSPS. (2020). *Discapacidad*. Ministerio de Salud y Protección Social:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>
- Naciones Unidas. (2008). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/AdvocacyTool_sp.pdf
- Naciones Unidas. (2014). *La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/CRPD_TrainingGuide_PTS19_sp.pdf
- Pérez, V. y Santís, M. (2016). Interfaces hápticas: Sistemas cinestésicos vs Sistemas táctiles.
Revista EIA, 13(26), 13-19. <https://doi.org/10.24050/reia.v13i26.1065>
- Rascón, A. (2020). *Manual de Comunicación y Discapacidad*. Centro de Desarrollo de Tecnologías de Inclusión-CEDETi UC.
- Rodríguez, G., Montserrat, J. y Marbán, V. (2015). *Los beneficios de la inclusión social de las personas con discapacidad*. España: Cinca.
- Sierra, F., Maniglio, F. y Fávaro, D. (2017). *X Congreso Internacional de la Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura*. Quito: CIESPAL.
- Val, A. (2017). La diversidad cultural: ¿es posible su aplicación al sector audiovisual?
Comunicación y sociedad (28).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2017000100111

Zetina, C. (2014). La importancia de la accesibilidad en los medios de comunicación. *Defensor*, 40-47. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35195.pdf>

Apéndice

Entre los apéndices destacan los siguientes:

Apéndice A. Cuestionario dirigido al presidente de la Asociación

1. ¿Cómo y cuando se creó la asociación?
2. ¿Cuáles son los objetivos de la asociación?
3. ¿Cuál es el modelo de gestión de la asociación?
4. ¿Cuentan con apoyo de instituciones públicas?
5. ¿Qué tipo de estrategias han implementado para sostener la asociación?
6. **Ámbito normativo e inclusión**
7. ¿Cuál es su percepción sobre la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad actual?
8. ¿Qué leyes y regulaciones nacionales existen para garantizar la accesibilidad de los medios de comunicación para personas con discapacidad?
9. ¿Considera usted que la normativa vigente con relación a las personas con discapacidad se cumple correctamente?
10. ¿Qué se debería hacer para que estas normativas se apliquen correctamente?
11. ¿Qué aspectos se deben mejorar para que se dé una verdadera inclusión?
12. ¿Qué tipo de apoyo es esencial para que las personas con discapacidad tengan éxito en el campo laboral?
13. ¿Cómo se puede crear un ambiente laboral más inclusivo y accesible para personas con discapacidad?
14. ¿Cómo pueden los medios de comunicación promover la sensibilización y la educación en torno a la inclusión de personas con discapacidad?
15. ¿Tiene alguna recomendación clave para las organizaciones y los profesionales que deseen ser más inclusivos?

Apéndice B. Cuestionario dirigido a miembros de la Asociación

1. Inclusión de las personas con discapacidad:

- ¿Cuál es su percepción sobre el nivel de inclusión de las personas con discapacidad visual en la sociedad actual?
- ¿Qué aspectos considera que son clave para lograr una verdadera inclusión de las personas con discapacidad visual?
- ¿Ha experimentado situaciones en las que se haya sentido excluido o discriminado debido a su discapacidad visual? ¿Podría compartir alguna de ellas?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las personas con discapacidad visual en términos de inclusión?

2. Participación en medios de comunicación:

- ¿En qué medida piensa que las personas con discapacidad visual tienen acceso y participación en los medios de comunicación?
- ¿Qué tipos de contenidos mediáticos considera que son más inclusivos y representativos para las personas con discapacidad visual?
- ¿Crees que los medios de comunicación brindan suficiente espacio para que las voces y experiencias de las personas con discapacidad visual sean escuchadas y representadas?

3. Percepción de los medios de comunicación:

- ¿Cómo percibe la representación de las personas con discapacidad visual en los medios de comunicación? ¿Cree que es precisa y positiva?
- ¿Ha notado estereotipos o prejuicios en la forma en que los medios retratan a las personas con discapacidad visual?
- ¿Qué opinas sobre el papel de los medios en la promoción de una imagen positiva de las personas con discapacidad visual?

4. Adaptaciones tecnológicas:

- ¿Qué tipo de tecnologías o herramientas considera útiles para mejorar la vida de las personas con discapacidad visual?
- ¿Ha tenido experiencias positivas con adaptaciones tecnológicas en tu día a día? ¿Cuáles han sido las más significativas?
- ¿Hay alguna tecnología específica que desearías que existiera o que se mejorara para satisfacer mejor las necesidades de las personas con discapacidad visual?

5. Barreras y desafíos:

- ¿Cuáles son las principales barreras y obstáculos que enfrenta como persona con discapacidad visual en tu vida diaria?
- ¿Qué acciones crees que podrían implementarse para superar estas barreras y facilitar la inclusión?

6. Experiencia de consumo:

- ¿Cómo ha sido su experiencia en el acceso y consumo de productos y servicios, tanto en medios digitales así como en tradicionales?
- ¿Qué aspectos considera que deben mejorarse para que los productos y servicios sean más accesibles para las personas con discapacidad visual?
- ¿Ha tenido experiencias positivas o negativas con marcas o empresas en términos de accesibilidad y atención a tus necesidades específicas?

7. Representación en los medios:

- ¿Considera que la representación de las personas con discapacidad visual en los medios es suficiente y diversa?
- ¿Qué cambios le gustaría ver en la forma en que los medios representan a las personas con discapacidad visual?

- ¿Cree que la representación en los medios puede influir en la percepción de la sociedad hacia las personas con discapacidad visual? ¿De qué manera?

Apéndice C. Cuestionario dirigido docente de la Asociación

1. ¿Nos podría contar un poco sobre su experiencia como profesor en la asociación?
2. ¿Cuál es el papel de la asociación en la que trabaja en el apoyo a las personas con discapacidad visual?
3. ¿Cuál es su rol específico dentro de la Asociación y cuáles son sus responsabilidades diarias?
4. ¿Qué tiempo labora dentro de la asociación?
5. ¿Qué le motivó a convertirse en profesor y trabajar con personas con discapacidad visual?
6. ¿Qué tipo de formación y educación ha recibido para poder enseñar a personas con discapacidad visual?
7. ¿Qué tipo de materias imparte dentro de la asociación?
8. ¿Cómo fue su proceso de aprendizaje de sus conocimientos para poder enseñarles a sus alumnos?
9. ¿Qué tipo de herramientas o tecnologías utiliza para enseñar?
10. ¿Cómo cree que la educación y el aprendizaje continuo pueden impactar positivamente en la vida de las personas a quienes encela?
11. ¿Cuáles son los desafíos que ha enfrentado al trabajar con personas con discapacidad, así como de manera personal por presentar una discapacidad?
12. ¿Cuál es el papel de la Asociación en la que trabaja, referente al apoyo a las personas con discapacidad visual?
13. ¿Cuál es su rol específico dentro de la Asociación y cuáles son sus responsabilidades diarias?

Apéndice D. Cuestionario dirigido a profesional de medios de comunicación

1. Como profesional en medios de comunicación con discapacidad visual, ¿puede compartir su experiencia personal en cuanto al acceso a los medios de comunicación y cómo ha evolucionado a lo largo de los años?
2. ¿Cómo percibe el impacto de su labor en la concienciación y la inclusión de otras personas con discapacidad visual?
3. ¿Cuáles considera que son los mayores desafíos que enfrentan las personas con discapacidad visual al buscar información y entretenimiento a través de los medios de comunicación?
4. ¿Qué herramientas o tecnologías utiliza en su trabajo para facilitar el acceso a la información y los contenidos mediáticos?
5. ¿Cómo influye su experiencia personal en su enfoque profesional, para mejorar la accesibilidad de los medios de comunicación?
6. ¿Puede mencionar ejemplos de estrategias exitosas que ha implementado o presenciado para hacer que los medios de comunicación sean más accesibles para las personas con discapacidad visual?
7. ¿Cuál es su opinión sobre la representación de personas con discapacidad visual en los medios de comunicación? ¿Cree que ha mejorado en los últimos años?
8. ¿Cómo colabora con sus colegas y empleadores para promover la inclusión y la accesibilidad en la producción de contenidos mediáticos?
9. En su experiencia, ¿qué recomienda a otros profesionales en medios de comunicación para que se involucren en la creación de medios más accesibles?